DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XXXVIII — MARTES 23 DE MARZO DE 1886 — NUM. 67

EDITORIAL

PUERTOS.

SERVICIO DE PRACTICAJE EN LOS MISMOS.

IV

Ante todo, debemos hoy principiar por hacernos cargo de las observaciones que ha presentado nuestro colega *El Comercio*, relativas á asegurar que se había hecho extensiva á estas Islas, la Real órden de 17 de diciembre último, sobre el servicio que nos ocupa, presentando como una prueba de ello, la convocatoria hecha por la capitanía de este puerto, para la reunion prévia de los indivíduos que han de componer la Junta á que se contrae la base 15 de las del manifestado soberano mandato.

Conocíamos esa convocatoria, pero no la hemos estimado suficiente, para tener por vigente aquí la Real órden mencionada, porque tratándose de la organizacion de un cuerpo especial para el servicio de practicaje en los puertos, y además, y eso es lo de mayor significacion en el presente caso, imponer por ella una exaccion pública sobre los navieros, de bastante consideracion, determinándose tambien la inversion ó empleo de la misma, indispensable consideramos que semejante mandato viniese revestido de todas las solemnidades que requiere la legislacion de estos dominios, que es el acuerdo prévio del Consejo de señores Ministros, y su publicacion por el Ministerio de Ultramar, pues que sin esos requisitos carecen aquí de fuerza ejecutiva y obligada todas las disposiciones que se refieran á impuestos ó contribuciones, cuyo carácter es de atribuirse própiamente, á los *Derechos que se exigen por el practicaje*, en los cuales, así para los ingresos como para los pagos, debe tener y tiene, una directa intervencion la Administracion pública.

Esto, al ménos, es lo que nosotros tenemos aprendido, en punto á materia tan delicada, se halla instituido en las leyes; y como nada á ello referente, recordamos haber visto publicado con las debidas solemnidades, es por lo que nos hemos explicado en los términos que lo hicimos en nuestro editorial del mártes último.

Rectificó *El Comercio* nuestro supuesto, asegurando la existencia legal de lo contrario, y admitiéndolo tambien así por nuestra parte, vamos á proseguir en el trabajo que hemos iniciado en las presentes tareas.

Consideramos que es de la mayor importancia, significacion y trascendencia, la tarea y cooperacion que aquí corresponde llenar, á la Junta que se menciona, segun ya dijimos, en la base 15 de la ya indicada Real órden de 17 de diciembre último, pues que muy profundas y severas observaciones, entendemos tendrá ella que hacer, respecto al empleo, ocasion y subvencion, del servicio de que se trata, que era aquí, ciertamente, en donde alcanzaba la más acabada organizacion, tanto para llenar con oportunidad y prontitud su cometido, como respecto á la importancia de la exaccion que pesaba y sigue pesando sobre los navieros.

Dados los términos, alcance y espíritu, de la Real órden repetida de 17 de diciembre último, aspírase ahora, á nuestro entender, á organizar el servicio en cuestion, sobre fundamentos enteramente en armonía con la índole del servicio, con atencion preferente á los altos fines morales que él entraña, en punto á velar por la mejor conservacion de la salud pública, por la seguridad de vidas y personas y por las diversas importantes cuestiones de órden público, que con él están tambien íntimamente conexionadas y enlazadas, prestándose todo eso, á luminosas y extensas discusiones, que ofrecen un campo vastísimo á tareas del mayor interés que, á no dudar, sabrán iniciar y mantener, con todo el acierto que reclama, los indivíduos de las clases industriales y profesionales, que son llamados á formar los vocales natos, aunque por eleccion, de la *Junta de tarifas y reglamento* para cada puerto.

Para el mayor acierto en semejante confeccion legislativa, es para lo que, en nuestro entender, ha creido necesaria la ley, la cooperacion de los elementos particulares á que se contrae la ya manifestada base 15 de la Real órden de 17 de diciembre último, y no será seguramente de temer que ellos desmientan en esta ocasion, las esperanzas y la confianza, que en su criterio y en su buena voluntad se ha depositado, para dejar definitivamente arreglada la importante cuestion de practicaje en los puertos españoles.

Continuaremos la tarea propuesta sucesivamente.

ALCANCE

CARTAS DE LA PENÍNSULA.

(De nuestro corresponsal.)

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

Madrid, 2 de febrero de 1886.

Tres dias solamente comprende esta carta y de ellos dos, anteayer y hoy, festivos, con lo cual dicho se está que poca materia han de proporcionarnos.

Vamos, pues, á llenar nuestra mision con lo que dén de sí el noticierismo de la prensa local y los rumores de los círculos políticos.

***

Ayer tarde se repartió en Madrid la correspondencia de Manila venida por la mala francesa con fechas hasta 25 de diciembre último.

La política sigue basando todas sus combinaciones y preparando sus fuerzas para la campaña electoral. Es ya cosa decidida que si bien el partido carlista no acudirá oficialmente á las urnas, por lo ménos dejará en libertad á aquellos candidatos que reunan probabilidades de triunfo en sus distritos. En cuanto á los elementos republicanos, se reunen y trabajan estos dias para realizar una coalicion, merced á la cual luchen juntos posibilistas, pactistas y zorrillistas.

Los conservadores ortodoxos de Cánovas y los romeristas hacen por su parte é independientemente activa propaganda y los elementos liberales y democráticos que apoyan al Gobierno tampoco se descuidan.

Entre tanto, el Ministerio parece mantener su oferta de sinceridad electoral; no se destituyen Ayuntamientos; se combate con rudeza el caciquismo y se pretende evitar coacciones y atropellos que falseen el sufragio.

***

De órden público no hay noticias que hagan temer que se turbe el sosiego pues en todas las provincias se muestra hostil la opinion á perturbaciones y aventuras que alteren el bienestar de que se disputa.

Algo dan que hacer en Madrid las manifestaciones de los obreros en demanda de trabajo, pero hasta ahora se han disuelto pacíficamente bastando para ello las exhortaciones de la Autoridad civil.

De esas manifestaciones, la que más ha fijado la atencion fué la que ayer mañana tuvo lugar ante el Ministerio de la Gobernacion. Como los manifestantes en número de unos quinientos llegasen á interceptar la vía pública, el conde de Xiquena gobernador de esta provincia les excitó á que se retirasen, prometiendo interesarse con el Gobierno para proporcionarle trabajo y así lo verificaron sin otros incidentes.

A prevencion y por sí, como se asegura, los obreros obedecen á sus gestiones extrañas, un fuerte piquete de la Guardia civil y de agente del cuerpo de Órden público, se colocó ayer mañana, durante la manifestacion, en la acera del expresado Ministerio.

***

Mucho se ha hablado recientemente de la division de mandos en nuestras Antillas y aún en ese Archipiélago, pero por ahora no solo no se ha pensado nada sobre el particular, sino que se considera que semejante reforma no podría acometerse sin un detenido estudio prévio.

Por de pronto, y por lo que á Filipinas toca, el general Jovellar es abiertamente opuesto á que el mando superior radique en hombres civiles.

***

La *Gaceta* del 31 publica varios reales decretos de indulto.

En la de ayer aparece una real órden de Hacienda, creando un depósito comercial en el puerto de Vigo y en la de hoy, la exposicion y Real decreto sobre creacion de la escuela politécnica, preparatoria de las carreras de Ingenieros.

***

El sábado último, 31 del actual, ha tenido lugar un consejo de Ministros, bajo la presidencia del señor Sagasta. Tratóse en el de los trabajos realizados por el Ministerio de Fomento para la celebracion de una exposicion hispano-colonial y de la conveniencia de ampliar la misma, convirtiéndola en Universal. Si así se acordase, la exposicion tendría lugar en 1888.

Habló el ministro de Marina de los trabajos realizados para la adquisicion de buques y de los concursos para su construccion celebrados y se trató tambien de la organizacion que ha de darse á los gobiernos de las Carolinas y Palaos, acordándose que estén desempeñados por marinos y que dependan del Ministerio del ramo y del de Ultramar.

Esta tarde, á las seis, se celebrará otro nuevo Consejo de ministros, del que ya no podré dar cuenta hasta mañana en el alcance, si éste enlaza, lo cual es problemático, dada la época del año en que nos hallamos.

***

Desde mi última del 30, el tiempo ha mejorado notablemente en todas las comarcas de la Península. Los trenes circulan ya sin dificultad por las líneas del Norte y del Noroeste, pero en algunos puntos témense nuevas nevadas.

Si se cumple el adagio de *año de nieves, año de bienes*, habrá que dar la enhorabuena á nuestros agricultores.

***

Supongo que el último correo habrá llevado á esa el nombramiento, de que dí cuenta en mi anterior, de don Segundo Gonzalez Luna, para el c[illegible] de Hacienda de esas [illegible]

Supe despues de dep[illegible] carta en el buzon de alcance, que al [illegible] de Subintendente pasaba don Luis [illegible]edor y al de contador el administrador de la Aduana, señor Muñoz, siendo nombrado para este último cargo don José Arroyo.

Este señor, director del periódico *El Constitucional* ha sido varias veces diputado.

Como siempre, en el Ministerio de Ultramar, continúa guardándose una gran reserva en los asuntos de personal.

***

Ahora se dice que á la Fiscalía del Consejo de Estado pasará seguramente el señor Paso y Delgado y que si el señor Rancés no acepta la plenipotencia de España en los Estados-Unidos será declarado cesante del cargo diplomático que hoy desempeña.

Ayer ha ratificado S. M. la Reina los artículos adicionales al tratado concertado con Siam en 1884 que se refieren á bebidas espirituosas.

***

Se ha concedido el pase á la reserva al teniente de navío don Luis Ibañez y á situacion de supernumerario al de igual clase don José María Ariño, ascendiendo en su virtud á tenientes de navío don Francisco Carreras y don Pablo Marina.

Asegúrase que, por iniciativa de elevada persona, se gestiona para sufragar los gastos de su carrera naval por cuenta del Estado, á un hijo del pundonoroso y valiente general Fajardo que murió en Cartagena, en el cumplimiento de su deber militar.

***

Mañana á las dos de la tarde se celebrará la primera reunion de navieros españoles en el salon de presupuestos del Congreso.

A consecuencia del mal estado de su salud ha salido para Andalucía, con objeto de buscar allí su restablecimiento, el brigadier secretario de la Direccion general de infantería don Narciso Fuentes.

Una interesante consulta ha evacuado el consejo de Estado en el sentido de que deben proveerse las vacantes de marina que ocurran en las escalas donde no exista personal supernumerario; por consecuencia de este criterio, y por el pase á la reserva de los vice-almirantes don Francisco Ramos Izquierdo y don Francisco de Paula Pavia, ascenderá á contra-almirante don Emilio Catalá y Alonso y á capitan de navío de primera clase don Serafin Aubarede.

En la junta general celebrada por la asociacion de reforma de aranceles para la renovacion de cargos han resultado elegidos:

Presidente, don Laureano Figuerola; vicepresidentes, los señores Rodriguez (don Gabriel), Ruiz Gomez, Moret, San Romá, Azcárate, Pedregal, Prast, (don Cárlos) y Bona.

Secretario general, don Ildefonso Trompeta; Tesorero, señor Peña Villarejo y contador señor Ruiz Gomez.

***

En estos tres últimos dias no ha habido ningun estreno en los teatros de la capital.

Como acontecimiento literario próximo á realizarse señalaré la velada que celebrará el viérnes próximo el Ateneo de Madrid, donde el eminente vate Nuñez de Arce leerá su nuevo poema titulado *Maruja* del cual se tienen excelentes noticias.

***

A falta de otros asuntos de interés, refierense en nuestros centros políticos la gravedad de la crísis de Inglaterra. Aún no se conoce el Ministerio formado por Mr. Gladstone que se cree ha de encontrar grandes dificultades para acometer reformas liberales en Irlanda.

En Grecia se ha calmado mucho la excitacion patriótica y la efervescencia bélica y se espera que el nuevo ministerio inglés simpático á los griegos, resuelva favorablemente por la vía diplomática los conflictos pendientes.

***

El Consejo de Gobierno de la Marina, estuvo reunido ayer tarde, bajo la presidencia del general Beranger, para ocuparse de las reformas que han de introducirse en los modelos de los cuatro cruceros que se construyen en Inglaterra.

***

Con la solemnidad de costumbre ha tomado ayer posesion de su cargo de Presidente del Consejo de Estado, el Excmo. señor don Justo Pelayo Cuesta.

Concurrieron á la ceremonia el ministro de Gracia y Justicia y el personal del Consejo en pleno. No hubo discursos.

Esto es todo lo que ocurre y como V. vé, amigo mio, es bien poco.

Hasta el dia 10.—X.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

Madrid, 3 de febrero de 1886.

Mi estimado amigo: Desde el 30 del mes próximo pasado en que escribía V., via Barcelona, pocos son los sucesos dignos de mencion que han ocurrido. Verdad es que de estos cuatro dias, dos han sido festivos, pero verdad es tambien que hay una absoluta paralizacion en los círculos políticos, siendo el estado actual de éstos como pocas veces ó nunca se ha visto. En los adjuntos periódicos verá V. curiosos pormenores respecto de lo que acabo de indicar; así es que me veo precisado á seguir el sistema no ya de mero cronista, sino de verdadero buzon de lo que la prensa diaria ofrece.

La noticia del dia es la vuelta al poder de Mr. Gladstone, nada acerca de este suceso diré, pues el telégrafo lo habrá anticipado á esa, y hasta ahora no es conocido el programa del nuevo gabinete Inglés.

De las complicadas cuestiones de Oriente tampoco puede decirse cosa alguna, pues el telégrafo señaló hace tres dias, un momento de espera tanto en Atenas, como en Constantinopla, hasta conocer la solucion de la crísis ministerial de la Gran Bretaña.

***

En cuanto á España, hé aquí los hechos más notables:

Dia, 31.

El consejo de ministros celebrado anoche en la Presidencia fué puramente administrativo.

Entre otros varios expedientes, se examinó uno relativo al medio de anticipar el plazo en que ha de celebrarse la exposicion internacional de productos coloniales.

El ministro de Hacienda dió cuenta de ciertas reformas que trata de introducir en los servicios de su departamento, en uso de las autorizaciones que le fueron concedidas por las Córtes.

El señor Beranger expuso algunas ideas relativas al mejoramiento de la marina de guerra.

Finalmente, se ocuparon los ministros en el proyecto de celebrar en el año 1888 una exposicion universal en esta córte, y en la manera de establecer un gobierno en el Archipiélago carolino y en las islas Palaos.

—

Los franceses se han decidido á proclamar su protectorado sobre los territorios de Annam y Tonkin. Los periódicos parisienses nos hablan del secreto ministerial organizando ese protectorado, decreto que contiene 13 artículos.

En el primero se declara que el protectorado sobre Annam y el Tonkin constituye un servicio autónomo con su organizacion, su presupuesto y sus medios propios é independientes.

Todos los gastos militares y civiles se cargarán en lo sucesivo al presupuesto del protectorado.

El decreto crea además un consejo de protectorado, del que será presidente nato el gobernador superior francés en aquellas regiones, y del cual formarán parte los guardias de mar y tierra de aquel ejército ó las autoridades civiles y administrativas.

El gobernador superior *(presidente general)* tendrá á sus órdenes todas las tropas terrestres y marítimas, así como los servicios todos del protectorado. Nombrará los empleados civiles, con escepcion del gobernador civil, y tendrá en Annam y en el Tonkin todos los poderes del gobierno de la república francesa.

Corresponderá con todos los ministerios por conducto del de Negocios extranjeros, y formará los presupuestos de gastos é ingresos de aquellas regiones, sometiéndolos á la aprobacion del gobierno actual.

— 12 —

tuada: dirían que la han construido adrede para personas decentes como nosotros. ¿La habeis pagado cara?

—¡Psch! — respondió Torniquete, no mucho.

—Buen negocio. Yo tambien tengo pensado retirarme del mundo dentro de muy poco tiempo y comprar una casita con el producto de mis pequeñas economías.

Torniquete movió la cabeza como aprobando los proyectos de Carillon. Despues dijo:

—Cuando habeis llamado, mi mujer y yo íbamos á cenar.

—En efecto—dijo Carillon señalando al hogar,—sale de esta caldera un perfume exquisito...

—Cenareis con nosotros, ¿no es verdad?

—Con mucho gusto.

—¿Teneis ganas?...

—Como un lobo.

—Me alegro; precisamente tenemos una cena bastante regular.

—Vendrá muy bien—objetó Carillon;—confieso mi flaqueza, me gusta darme buen trato. «Es mi único defecto.»

—Quedareis contento.

—No lo dudo.

—Vais á verlo.

Torniquete cogió un largo trinchante de hierro con mango de madera, que le sirvió de harpon para pescar los diferentes comestibles que contenía la caldera.

El primer objeto que sacó el tridente fué un pollo gordo y mantecoso.

—¡Diablo!—dijo Carillon al ver l pollo; qué bien os tratais!

— 13 —

¡Bah! ¡cuesta tan barato! [illegible]qui?...

—¡Ah! los pollos ¿están baratos por aquí[illegible]

—Muy baratos: el trabajo de cogerlos. Mi mujer, al volver esta mañana de Montrouge, tropezó con este caballero que se estaba paseando por el camino, lo cogió y se lo guardó en el delantal...

—Creo que debe estar tierno—dijo Carillon.

Torniquete hundió de nuevo el tenedor en el caldero y sacó un pato.

—¿Igual precio que el pollo?—preguntó Carillon.

—Si por cierto—contestó Torniquete,—solo que es de la cosecha de ayer noche.

—Creo que estará sabroso—dijo Carillon, variando ligeramente la forma de sus elogios.

El pato fué colocado al lado del pollo. Torniquete volvió á la pesca por tercera vez, y el trinchante apareció adornado con un gran pedazo de tocino y un rosario de chorizos.

—¡Embutidos tambien!—dijo Carillon encantado;—¡diablo! teníais razon en decir que había llegado con oportunidad.

—Lo he encontrado esta mañana—dijo Torniquete.

—¡Encontrado!

—Sí.

—¿Dónde?

—¡Oh!—respondió Torniquete con naturalidad,—en el escaparate de una salchichería.

—¡Ah!—replicó Carillon,—lo comprendo; no lo habeis encontrado, lo habeis *cosechado*.

— 16 —

—Es verdad.

—Pues bien, hablemos. Espero con impaciencia lo que teneis que decirme.

—Esta impaciencia—dijo Carillon—cederá el puesto á un gran placer cuando sepais lo que tengo que deciros.

—Vamos, decidlo pronto; tengo ganas de alegrarme.

—Ya voy. Se trata, como podeis suponer, de una operacion...

—¿Importante?...

—[illegible]losal.

—Co[illegible]egura?...

—¿Y s[illegible]beis que no se puede respon-

—Ya sa[illegible]a; pero tenemos muchas pro-der de nad[illegible] nuestro favor.

babilidades en [illegible], sepamos: ¿qué es ello?...

—Pero, en fin[illegible] primero, que hay en

—Debo advertiros[illegible] que todos París un indivíduo más listo q[illegible] nosotros juntos.

—¡Diablo!—dijo Torniquete con ironía.—¿Y se puede saber como se llama ese indivíduo?.,.

—Ha cambiado tan á menudo de nombre, que sólo él puede saber cual es el verdadero.

—Bien; pues decidme uno de esos nombres.

—El último que ha tomado es el de Maubert.

—¡El baron de Maubert!—dijo Torniquete con asombro.

—Sí. ¿Le conoceis por casualidad?

—De oidas; y vos?...

—Yo he trabajado por su cuenta.

—¡Ah! ¡ah!

—Sí, en una época en que se hacía lla-

— 9 —

llos. Su barba, digna del Hércules Farnesio ó de un cabo de gastadores, había sido afeitada.

Alguna buena razon de seguridad personal habia sido, sin duda alguna, la causa de esta especie de transformacion.

Una larga cicatriz, azulada y lívida, resultado de una caida fortuita ó de un golpe accidental, rodeaba su ojo izquierdo de un círculo amoratado que le cubría desde la ceja hasta el medio de la mejilla.

El estimable jóven se desprendió de su hopalanda de piel de cordero y la dejó en una silla.

Desató las correas que sujetaban su sombrero de ule y dejó ver á la brillante luz del hogar las líneas irregulares de su ruda fisonomía.

Los dueños de la casa aislada le miraron con curiosidad y desconfianza.

Evidentemente le veían por la primera [illegible] vez.

[illegible]rcibió de es[illegible] y

Carillon se ape[illegible]amen[illegible] exámen y se echó á reir irónica[illegible]te.

—Vamos, tio Torniquete—dijo despues,—miradme bien, así como vuestra esposa: ¡diablo, aun ne me habeis conocido despues de un exámen de treinta y cinco minutos! pero estoy seguro de que en otra ocasion me reconocereis, pues tengo tanta satisfaccion en haber hecho vuestro precioso conocimiento, que me promete cultivarlo en lo sucesivo.

—¿Sabeis mi nombre?—dijo el hombre que Carillon acababa de llamar tio Torniquete.

SGCB2021

La familia del ilustre general Fajardo ha recibido el siguiente sentido telegrama de la mayordomía mayor de Palacio:

«El mayordomo mayor de Palacio á don Tomás Fajardo.

S. M. la reina me previene manifieste á usted, á su señora madre y familia, el vivo pesar con que se ha enterado del fallecimiento de su señor padre, y que al ofrecerles sus consuelos les asegura su sentimiento por la pérdida de tan leal y distinguido general, sacrificado en aras de sus más altos deberes.»

—

Los periódicos de Nueva-York publican el decreto del presidente de los Estados-Unidos de Venezuela, con el voto afirmativo del consejo federal, rindiendo tributo de respeto á la egregia memoria de S. M. el rey de España, y determinando las solemnes manifestaciones de luto que se han celebrado con motivo del fallecimiento de don Alfonso.

—

Dia. 1.º

Ayer tarde se reunió la junta general de la asociacion para la reforma de los aranceles de aduanas en el círculo de la Union Mercantil bajo la presidencia del Sr. Figuerola, con objeto de elegir la junta directiva y tratar de otros asuntos arancelarios.

Terminada la lectura de la Memoria anual y aprobadas las cuentas del año anterior, se procedió á la eleccion de junta directiva.

Despues de un pequeño debate en que intervinieron los Sres. Figuerola, Azcárate y Morales Diaz, la junta acordó celebrar un *meeting* de propaganda ántes de las elecciones en el que se recomendará á las comarcas que tengan intereses libre-cambistas que voten candidatos de estas ideas; y nombrar comisiones que vayan preparando datos para la informacion que, con arreglo á la ley de la base 5.ª, ha de abrirse en julio del año actual.

—

Bajo la presidencia del general Beranger se reunió ayer el consejo de gobierno de la marina, dejando ultimada la cuestion de los carbones en el sentido de que se adquieran al sindicato de minas aprobado de Astúrias 8000 toneladas de carbon para buques, 36000 para los arsenales, 7000 menudo para fragua y 2000 de cok. Ademas se adquirirán de los propietarios de la mina Elisa de Belmez, 15000 toneladas para buques y 2000 tambien para buques de los dueños de la mina Terrible de Belmez.

El señor ministro de Marina merece los mayores elogios por su actividad y acierto para conciliar el interés de la marina con el de la industria nacional, á la que tan gran servicio acaba de prestar y cuyo impulso procura por todos los medios.

—

La real Academia de Medicina ha inaugurado hoy solemnemente el presente año académico y el nuevo salon de actos de su nueva casa de la calle de la Greda.

Ha presidido el acto, de uniforme y con la gran cruz de Isabel la Católica, el señor don Tomás Santero, que tenía á su derecha al director de Instruccion pública y á su izquierda al señor Castelo.

La asistencia de público, poco númerosa, si bien distinguida.

Abierta la sesion, el secretario perpétuo don Matías Nieto y Serrano, dió lectura de la Memoria de actas y tareas de la corporacion durante el año último, que ha sido aplaudida. A este trabajo acompaña un catálogo de las obras recibidas en el segundo semestre de 1884 y primero de 1885.

A continuacion el Dr. don Manuel Iglesias y Diaz, médico de la real casa, ha dado lectura de parte de su importante y largo discurso (un libro), titulado *Programa razonado de geografía médica de nuestro país*, que está enriquecido con importantes datos y en el que se ocupa con acierto de nuestras posesiones en Ultramar, señalando, tanto en éstas cuanto en la Península las condiciones climatológicas y enfermedades reinantes, y medios de combatirlas ó atenuarlas.

El señor Iglesias hace además indicaciones provechosas sobre los motivos del mayor decaimiento en la robustez de nuestra raza y de su excesiva mortalidad, y dice: «En resúmen, las causas debilitantes de todo género, la alimentacion insuficiente ó malsana, el aire impuro, la privacion de luz y sol, el frio húmedo, la falta de ejercicio, el trabajo exajerado, los excesos de todo género, el prolongar la lactancia más de lo que permite la constitucion de ciertas mujeres, son influencias abonadas para el desarrollo de enfermedades diatésicas, discrásicas ó generales, que predisponen á adquirir padecimientos agudos en que suelen obrar como causas ocasionales las condiciones climatéricas y las vicisitudes diarias, estacionales ó anuales de la atmósfera.»

El discurso del señor Iglesias ha sido muy celebrado y dará ocasion de estudio á las personas competentes y que tienen verdadero interés en atajar los excesivos males del pais y la gran mortalidad en algunas populosas poblaciones.

—

Dia 2.

Esta tarde se celebró en el salon de presupuestos del Congreso la anunciada reunion de navieros.

Abierta la sesion, se nombró presidente á don Gonzalo Segovia, vice-presidentes á los señores Pielago y Aznar y secretarios á los señores Zapatero y Echegaray.

El señor Segovia dió las gracias por su eleccion á los representantes allí reunidos y dió cuenta de los puntos que debían ser objeto del debate.

Hélos aquí:

1.º Organizacion de la marina mercante.

2.º Organizacion de los puertos de comercio, su reglamento interior, policía y todo lo referente á practicajes, balizamientos, hidrología, etc.

3.º Reformas precisas en la ley de Sanidad.

4.º Reformas necesarias en las ordenanzas de aduanas.

5.º Tarifas y derechos consulares.

Puesto á discusion el primer punto, pronunció el representante de Bilbao, señor Berge, un razonado discurso, tendiendo á demostrar que la marina mercante pierde mucho y no alcanza ninguna ventaja con estar supeditada al ministerio de Marina. Los asuntos que á los navieros interesan pasan meses y meses sin ser despachados, con lo cual y con las trabas que pone al desarrollo de la marina mercante, ésta se ve cada dia más postrada y ménos atendida, lo cual es muy sensible.

El orador opinó que debe gestionarse que pase á Fomento cuanto se relacione con la marina mercante, y con ello y con la libertad de comercio saldrá de su abatimiento y figurará España en el sitio á que tiene derecho por la importancia de su comercio.

El capitan de navío Sr. Carrasco defendió al ministerio de Marina de los cargos que se le habían hecho, declarando que si se decide el pase á Fomento de cuanto se refiere á la marina mercante, no encontrará el acuerdo resistencias en el ministerio de Marina.

Adujo el señor Carrasco algunas razones en justificacion de que el Ministerio de Fomento no ha tomado en consideracion indicaciones del de Marina respecto á asuntos que redundarían á su juicio en provecho de los navieros.

Expuso gestiones practicadas para la desaparicion de los inconvenientes con que ha tropezado en más de una ocasion el Ministerio Marina para las resoluciones que dependían de otros centros.

Habló despues el señor Zapatero, lamentándose de que la marina mercante sufra las consecuencias del dualismo que á su entender existe entre los ministerios de Marina y de Fomento. Citó varios casos en que, por efecto de tales rozamientos, se han irrogado al comercio pérdidas de consideracion.

Dijo que la marina de guerra de nada ha servido para resolver los conflictos originados en daño de la marina mercante, lo cual revela que es ineficaz.

Abogó tambien por la libertad de comercio.

Usó despues de la palabra el señor Macpherson, defendiendo la tésis de que urge algo más práctico de lo que hoy existe, y proponiendo la creacion de una junta encargada de resolver las cuestiones que afecten á los navieros, puesto que los ministerios dan preferencia á la política sobre los intereses del país.

El presidente manifestó que predomina la idea de pedir la creacion de un ministerio de Comercio; pero que mientras se deba calor al pensamiento, convenía que se creara en Fomento una seccion especial que entienda en todas las cuestiones de interés más palpitante para los navieros y para el comercio.

Autorizada la mesa para concretar los términos de la conclusion que ha de darse al punto discutido, se levantó la sesion.

Mañana se tratará el segundo tema.

—

Anoche á las doce se incautó el Ayuntamiento de Madrid de la administracion y recaudacion del impuesto de consumos.

En todos los fielatos se recogió la documentacion del Estado y se abrieron los nuevos libros municipales.

La compañía de carabineros que prestaba servicios en esta córte desde primeros de diciembre, á las órdenes del comandante del cuerpo don Ramon Rabadan, regresará en breve al Escorial, de donde procedía.

—

Dia 3.

La Agencia Fabra comunica esta madrugada, el siguiente telegrama:

Lóndres, 2.

«Ha surgido una dificultad entre Inglaterra y China.

Esta última, alegando pretendidos derechos de soberanía, reclama el tributo y la posesion de Bhaino, Birmania.

Inglaterra se opone enérgicamente á semejantes pretensiones.

Los demás despachos telegráficos y los periódicos de la mañana nada traen que pueda interesar.»

—

Tengo el sentimiento de anunciarle el fallecimiento de la Excma. Sra. D.ª Luisa Urrejola y Olaguer Feliú, esposa del general de Ingenieros, comandante en jefe de este cuerpo en Castilla la Nueva.

Hija del Intendente general de Hacienda de esas islas, en donde tan gratos recuerdos ha dejado, la finada que ha residido muchos años, con su esposo, en Manila, adonde cuenta su familia numerosos amigos, era una virtuosísima señora, modelo de esposas, en extremo considerada por la alta sociedad de Madrid que siente muchísimo su temprana muerte.

En los centros oficiales, nada. Como sabe V., no aprovechan este correo. Hasta el 10. Suyo.—*R.*

CRONICA

En el vapor *Zafiro*, que llegó ayer de Hong-kong, hemos recibido las dos correspondencias de nuestros corresponsales en Madrid que echamos de menos á la llegada del último *Alcance*, en el cual nuestro amigo X. en una carta de fecha 3 se refería á otra expedida el dia 2, que recibimos hoy. La misma suerte ha corrido otra carta de R. fecha 3, cuyo retraso no podemos comprender. En el lugar correspondiente las hallarán nuestros abonados.

Ya se ha recibido y obra en poder de nuestro venerable Prelado copia legalizada con su correspondiente traduccion española, del contrato para la adquisicion del crucero «Filipinas,» firmado en Hong-kong el 11 del actual entre el Procurador apoderado del Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo don Fr. Pedro Payo y el Secretario director de la Compañía de los Diques Hong-kong y Whampoa, cuyas bases son ya conocidas de nuestros lectores. Merced, pues, á la gran actividad y acendrado patriotismo del Excmo. Sr. Arzobispo, cuya reconocida modestia nos cohibe para hacer pública manifestacion del entusiasmo que en nosotros despierta su nobilísimo y acertado proceder; España contará dentro de poco tiempo con un barco más, que á par que aumente su reducida escuadra, será fehaciente testimonio del civismo de los españoles filipinos.

Ni es posible tampoco dejar de señalar al aplauso y consideracion públicos, al Ilustrísimo señor Provisor de la Diócesis, don Francisco Paja y al M. R. P. Fr. Fernando Sainz, Procurador de la órden de Domínicos en Hong-kong: ambos han demostrado ser merecedores y dignos intérpretes de la confianza y voluntad del Prelado.

Muévenos ha hacer estas manifestaciones haber llegado á nuestra noticia que la construccion del *Filipinas* adelanta tan rápidamente, que tal vez con la alborada del primer dia del año próximo, pudiera coincidir su entrada en bahía. Por de pronto, parece ser que en vista de haberse últimado ya el contrato para su construccion, se ha pasado por el Arzobispado á la Comandancia general del Apostadero el competente aviso autorizándola para hacer á Europa los pedidos de los cañones y municiones necesarios á la dotacion del buque, con arreglo á la siguiente nota:

Tres cañones de 12 c/m sistema Gonzalez Hontoria, modelo 1879, á pfs. 1960 uno; 3 montages Vawasseur para los anteriores á pfs. 3.000 total pfs. 14,880.

Municiones: 180 granadas ordinarias de 12 [illegible] pfs. 708, [illegible] id. segmentos de idem, 1800 kilos [illegible] pólvora Pebble para 300 disparos pfs 9[illegible] id. id. ordinarias para cargas explosiva[illegible] 242'88; 300 saquetes anascote pfs. 114, total 2.487'18 pesos.

Ametralladoras: 4 de 25 m/m Nordenfeltz con montaje á pfs. 1928'56; 2000 cartuchos proyectil acero pfs. 857'16, 2000 idem idem plomo pfs. 571'44; 2000 idem idem hierro pfs. 666,68: total pfs. 9.809'52 Cañones de tiro rápido: 2 de á 6 libras con 200 disparos pfs. 1.200.

De manera que el total importe del armamento del buque se eleva á la cantidad de 28,377 pesos con 28 céntimos.

Pero hay más todavía: visto que la suscricion sigue en aumento y decidido el Excelentísimo é Ilmo. Sr. Arzobispo á invertir en el cañonero hasta el último centavo; se ha pensado dotarle de una lancha de vapor, de gran utilidad para la navegacion en el Archipiélago, de un aparato foto-eléctrico y del número de lámparas incandescentes que se requieren para su alumbrado interior, á cuyo efecto se adicionarán al referido contrato las cláusulas siguientes:

1.ª Las embarcaciones menores, serán una de vapor, dimensiones correspondientes á la clase del buque, que cuelgue en pescantes con sus máquinas y caldera, un bote salvavidas de 10 á 12 remos, un bote ordinario de ocho, dos canoas y un chinchorro, todas ellas que puedan colgarse en pescantes giratorios en forma que puedan meterse dichas embarcaciones dentro del buque.

2.ª Se dotará al buque con un aparato foto-eléctrico con máquina de una sola luz de 600 Carcels de intensidad, provisto de proyector, lámparas, cables, conmutadores y todos los accesorios que le corresponden.

Tambien se le dotará con el número de lámparas incandescentes necesarias para su alumbrado interior.

3.ª La Compañía se encargará de la instalacion de la artillería y así como de la colocacion de los proyectiles en los correspondientes pañoles, cuyo material le será oportunamente remitido.

Cuanto dejamos consignado, justifica cumplidamente los elogios que al comenzar este suelto dedicamos á la ejemplar y desinteresada conducta del Excmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis, tan necesitada de imitadores, para la prosperidad y engrandecimiento de la Pátria.

Para terminar: llegado ya el momento ofrecido, vamos á satisfacer cumplidamente la excitada curiosidad de nuestro querido colega *El Comercio*, revelándole en qué consistió la tan aludida operacion: los cañones se han encargado ahora, vespertino colega; entónces se giraron á Hong-kong 50.000 pesos con un beneficio de pfs. 6.818, aproximadamente. ¡Voila tout! Petit enfant.

Ayer mañana dió una verdadera batida contra los carros y carromatas el contratista de aquel impuesto, auxiliado por la Guardia civil Veterana.

Por los vapores *Zafiro* y *Esmeralda* hemos recibido los siguientes telegramas:

Madrid, 5 febrero.

El príncipe de Bismarck ha dado órden para que se arríe la bandera alemana, en la isla del grupo de Carolinas ocupada con antelacion por los alemanes, segun la decision dada por el Papa.

Roma, 5.

Dícese que Italia aceptará á España como árbitro en la cuestion entre los Estados-Unidos de Colombia é Italia, sobre el arresto de Ernesto Lerrute súbdito italiano acusado de traicion.

Madrid, 7.

Dos de los jefes de la reciente intentona de Cartagena han sido sentenciados á muerte y otro á diez años de presidio.

San Petersburgo, 5.

El célebre nihilista Ivanhoff ha sido capturado. Los hombres que lo entregaron han sido gratificados con tres mil rublos.

Lóndres, 8 de marzo.

El Senado francés ha aprobado el tratado con Madagascar.

—Se espera que la Puerta en breve enviará un ultimatum á Grecia para que esta potencia proceda al desarme.

Lóndres, 10.

El príncipe Bismarck está enfermo de reumatismo que vá en aumento y causa gran ansiedad.

—Dícese que los anamitas rebeldes han matado un capitan francés y á diez hombres y que el almirante Tourane ha avanzado hacia Quinhon.

Lóndres, 11.

La cámara de los Comunes ha negado la mocion para la desaparicion de la iglesia de Wales por 241 contra 229 votos.

Lóndres, 16.

Mr. Gladstone ha remitido al gabinete las proposiciones de Irlanda á las que se ha mostrado opuesto Mr. Chamberlain y tanto esto señor como Mr. Trevelyan que le apoya han presentado su dimision.

Lóndres, 17.

Dícese que la causa de retirarse del Gabinete los señores Chamberlain y Trevelyan es que se oponen á la proposicion hecha por Mr. Gladstone de formar un Parlamento en Dublin con la administracion de 200,000.000 de libras esterlinas para la expropiacion de terrenos de los nobles.

Por el gobierno general de las Islas en funciones de Hacienda se han decretado con carácter provisional los siguientes derechos á pension:

A doña Florencia Cano y Caymo la de setenta y cinco pesos como viuda del oficial quinto de Administracion don Andrés Sunci y Lopez.

A doña Manuela y doña Amalia Aguirre y Flores, huérfanas de don Ciriaco María oficial quinto de la fábrica de Tabacos del Fortin, la de doscientos pesos.

A doña María Guadalupe y Bárcena, la de doscientos pesos.

A doña Hermógenes Murillo viuda de don Manuel Aguasal y Semprun oficial quinto vista de la Aduana de Zamboanga, la de ciento cincuenta pesos.

Y á doña Marcelina Iglesias y Salazar la que en union de sus hermanos le concedió la Real órden de 11 de enero de 1869.

Se ha repartido el número 5.º del «Boletin oficial de la Subinspeccion de las Armas generales é Institutos» cuyo contenido, es tan interesante para todos los señores militares, como los anteriores.

El sargento primero, Federico Cuadrado, del regimiento infantería de Joló núm. 6, ha solicitado continuacion en el servicio de las armas.

El señor don Hermógenes Marcó ha sido dado de alta en la matrícula de abogados, autorizándosele al propio tiempo para ejercer su profesion en las provincias de Cavite, Zambales, Pampanga, Bulacan y Bataan con residencia en este último punto.

El capitan, don Juan Tirado, del regimiento de infantería Joló n.º 6, ha solicitado regreso á la Península, por cumplido de pais.

Con fechas 9 y 19 de diciembre del año último, se ha dado posesion, respectivamente, á los procuradores, don Vicente Olbes, don Vicente Socorro y don Francisco Gomez Arce, de las plazas primera y novena de los partidos judiciales de esta capital, á los dos primeros y al último de la provincia de Iloilo.

Por la Intendencia general de Hacienda, se llama á José Esguerra, Rafaela y Leocadio Anonical, para enterarles de asuntos que les conciernen.

Se ha concedido la inclusion en la escala de aspirantes al pase á la Guardia civil, Carabineros ó Batallon disciplinario, al sargento segundo, Bernabé Nuñez, del regimiento España núm. 1.

Los indivíduos que aspiren á la plaza de Alcaide segundo de la cárcel pública de Camarines, vacante por no haberse posesionado de dicho cargo el electo, podrán presentar sus solicitudes en la Direccion general de Administracion civil, hasta el dia 5 del próximo abril.

La Secretaría del Consejo de Administracion de Filipinas, llama á don Francisco Gonzalez Fuentes, para que se presente en la misma por sí ó por medio de apoderado.

Se ha dispuesto se haga extensiva á los cuerpos que guarnecen el Sur del Archipiélago, el uso del *salacot* concedido al regimiento infantería Iberia núm. 2, de guarnicion en Joló.

El dia 17 del mes entrante se subastará en la Administracion de Manila y la subalterna de Albay la *Panga núm. 1*, procedente del suprimido resguardo de Hacienda, bajo el tipo en progresion ascendente de pfs. 0,95.

En el mismo dia y en la citada Administracion de Manila y la subalterna de Cebú, se venderá bajo el tipo de pfs. 14,25 en progresion ascendente, una falúa con todos sus enseres, procedentes tambien del suprimido resguardo.

Con el pretexto de comerse una *paella* varios marinos mercantes y otros amigos suyos, se reunieron ayer tarde en la plaza de toros, donde se lidiaron dos toretes que dieron bastante juego para que hubiera sus costaladas, pinchazos, sustos y risas consiguientes, sin que por lo [illegible] que ha nuestros oidos haya llegado, hubie[illegible] que animarse, [illegible] y supe[illegible] que se su poquito de *chacolí*.

—Ya lo veis, puesto que os lo he dicho enseguida.

—¿De parte de quién venís?

—¿De parte de quién vengo?...

—Sí.

—De la mía

—¿Sin ninguna recomendacion?

Sin otra recomendacion que mis antecedentes, que son muy distinguidos.

—¿Quién os ha dado la contraseña?

—Un amigo comun.

—¿Qué se llama?...

Cuatro-Hilos.

La expresion de desconfianza que se notaba en el semblante del tio Torniquete desapareció como por encanto.

—¡Ah! ¿conoceis á Cuatro-Hilos?

—Intimamente.

—Es un valiente.

—Podeis afirmarlo.

—Sed, pues, bienvenido.

—¡Gracias á Dios!

—Sentaos.

—[illegible]ad que lo [illegible] al fu[illegible]

—En verda[illegible] necesitaba.

—Acercaos [illegible]uego.

—Lo estoy haciendo.

—Fumad una pipa.

—Estoy llenando la mía.

—Bebed un trago.

—Voy á hacerlo.

—¿Vino ó aguardiente?

—Lo mejor que tengais.

—Aquí teneis lo que deseais.

—Gracias.

En efecto, durante el diálogo precedente, Carillon se había colocado cómodamente. Aproximó una silla al hogar y presentó á

III

Durante un instan[illegible] no se oyó más que [illegible] del choque de los tenedores y de los cuchillos contra los platos al partir los huesos de las aves, y el de los vasos que se vaciaban y se volvían á llenar con una actividad prodigiosa.

Los comensales devoraban.

Pasaron diez minutos sin que se pronunciara una sola palabra.

Despues que cada uno hubo saciado algun tanto su voraz apetito, el carácter de la escena cambió.

Torniquete hincó su tenedor en un gran pedazo de pan, apoyó los codos sobre la mesa, fijó la mirada en Carillon y entabló la conversacion en estos términos:

—Decíamos...

—¿Qué decíamos?—preguntó Carillon.

—Decíamos que teníamos que hablar de negocios.

—Lo m[illegible] do.—[illegible]ismo da—dijo Torniquete riendo.—Ahora vamos á cenar y hablaremos de negocios.

Los tres personajes se sentaron alrededor de la mesa.

las llamas las suelas de sus zapatos, cubiertos de nieve, sacó de su bolsillo una pipa gruesa y corta, que llenó concienzudamente con tabaco del que había sobre la mesa, y por último acercó á sus labios el vaso lleno de aguardiente que le había servido el tio Torniquete.

—¡Diablo!—dijo Carillon despues de haber bebido una parte del contenido del vaso con evidente satisfaccion.—¡A vuestra salud, señores!

—Y concluyó el contenido del vaso.

—Mal tiempo hace, segun parece—dijo Torniquete.

—¡No me lo recordeis! hace una verdadera noche de mil demonios. Creí no llegaba... el viento me tumbaba y la nieve me cegaba. La oscuridad es tan grande que no se ve dónde se ponen los piés.

—Voy á haceros una pregunta.

—Decid.

—¿Habeis venido solo?

—Sí.

—¿Cómo diablos habeis encontrado la casa?

—¡Ah! porque la conocía.

—¿De veras?

—He estado ya aquí.

—¿Cuándo?

—Hace dos años, antes de que fuéseis vos el dueño, hemos estado escondidos aquí seis semanas Cuatro-Hilos y yo, y me atrevo á decir que, durante nuestra estancia aquí, hicimos buenos negocios y pasamos excelentes noches.

—Muy bien.

—Excelente casa, y admirablemente si-

SGCB2021

Continuamos publicando la lista de suscricion para el crucero *FILIPINAS*, que dió á luz el *Boletin Eclesiástico*:

SECRETARÍA DEL ARZOBISPADO DE MANILA.

	Pesos	Cént.
Suma anterior . . .	102.818	84

UNIVERSIDAD DE SANTO TOMÁS Y SUS DEPENDENCIAS.

Escuelas de Latinidad, Calasiao (Pangasinan.)

Pbro. D. Ramon Estrada, profesor	10	»
Alumnos.		
D. Francisco Olivar	1	»
» Juan Perez	1	»
» Mauricio Campos	1	»
» Daniel Maramba	1	»
» Miguel Sanchez.	1	»
» Segundo Estarís	1	»
» Ildefonso Paraino	1	»
» Antonio Banson	1	»
» Victorino Guevara	1	»
» Aureliano Domagas	1	»
» Fortunato Masiglat	1	»
» José Banson	1	»
» Paulino Miranda	1	»
» Isidro Ruiz.	1	»
» Mariano Velazco	1	»
» Roman Allas	1	»
» Daniel Torres.	1	»
» Raimundo Lamson	1	»
» Juan Dioquino.	1	»
» Hugo Zárate	1	»
» Andrés Zárate.	1	»
» Gabino Viluan.	1	»
» Faustino Claudio.	1	»
» Vicente Bautista	1	»
» Marcelo Lambino.	1	»
» Melecio de Vera	1	»
» Segundo Salindong	1	»
» José B. y Bogayong	1	»
» Florencio Ayson.	1	»
» Roman de Guzman	1	»
» Francisco Banson.	1	»
» Máximo Palaganas.	1	»
» Pedro Sison	1	»
» José Palaganas	1	»
» Arcadio Jonatas	1	»
» Florentino de Ocampo	1	»
» Andrés Abalos.	1	»
» José Domangtay	1	»
» Antonio Perlaoan.	1	»
» Catalino Andaya	1	»
» Doroteo Caoile	1	»
» Elias Soria.	1	»
» José Pecson	1	»
» Pedro Bernal.	1	»
» Espíritu Bernal	1	»
» Juan Ruiz	1	»
» Andrés Ruiz	1	»
» Cirilo Verzosa.	1	»
» Lorenzo Bautista.	1	»
» Victorio de los Santos. . . .	1	»
» Januario Sison	1	»
» Vicente Banson	1	»
» Agustin Opina.	1	»
» Proceso Salindong	1	»
» Leonardo Saruca.	1	»
» Juan Domagas.	1	»
» Eligio Manangan.	1	»
» Domingo Masiglat	1	»
» Felipe Bargas.	1	»
» Arsenio Lafortesa	1	»
» Quiterio Favila	1	»
» Pedro Dioquino	1	»
» Ciriaco Palaganas	1	»
» Eugenio Tercio	1	»
» Conrado de Guzman.	1	»
» Luis Baniqued	1	»
» Marciano de Guzman	1	»
» José Bautista.	1	»
» Pastor Uson	1	»
» Francisco Caoile.	1	»
» Antonio Palisoc	1	»

(Se continuará.)

La *Gaceta* de ayer publica una relacion de la Direccion de Hidrografía, referente á la correccion que deberá hacerse en las cartas, planos y derroteros de los mares Báltico, de la China, Java, Indico, Atlántico, Pacífico, Mediterráneo y Rojo.

El dia 20 fué preso por la veterana de Binondo, en la Barraca, un indio que en el pantalan de los vapores de Cavite habia sustraido á otro natural un pañuelo en que envolvía diez y nueve pesos y tres pesetas.

El tomador estaba en combinacion con otro sujeto al que entregó el robo y que desapareció en seguida, pero presenciada la escena por una vecina de Imus, que allí se hallaba, avisó al robado de lo que pasaba y siguiendo al ladron le denunciaron á la primera pareja de veteranos que encontraron en saraçtino.

El ladron cayó en la red pero los cuartos habian volado.

A partir de ayer, las horas de despacho en las oficinas de la Administracion central de Rentas, Propiedades y Aduanas, son de siete á doce del dia.

Ayer se han empezado por el personal de las obras de abastecimiento de las aguas de Carriedo, los trabajos necesarios en cada una de las fuentes de vecindad establecidas en la ciudad, para facilitar cómodo desagüe á las aguas sobrantes, evitando de este modo que los alrededores de las fuentes se conviertan en cenagosos pantanos.

Conocida la actividad incansable del ayudante señor Hermosa, á quien se ha confiado la direccion de esta reforma, es de esperar que dentro de poco tiempo se hallen todas las fuentes de intramuros desprovistas de esos barrizales que hoy les prestan tan feo aspecto.

Noticias de Cebú últimamente recibidas, dan cuenta de dos incendios ocurridos en la segunda mitad de la primer quincena del corriente.

Tuvo lugar el primero en la madrugada del dia 7 en el pueblo del Pardo, quemándose tan solo cuatro casas gracias á los prontos auxilios de los vecinos y principalía que sofocaron el fuego.

El segundo reviste mayor importancia: ocurrió el dia 14 á las ocho y media de la noche, en la calle de la Infanta de la ciudad de Cebú, y fueron pasto de las llamas unas cuarenta casas de tabla, caña y nipa.

El señor Gobernador de Visayas, todas las autoridades, los jefes y oficiales de los distintos cuerpos é institutos que guarnecen la plaza, con fuerzas todos ellos á sus órdenes, varios reverendos religiosos de la cabecera y pueblos más cercanos, y por fin gran número de particulares de todas clases y condiciones, acudieron á prestar su concurso para la extincion del fuego, consiguiendo verlo localizado á las once ú once y media; sin embargo las pérdidas son importantes, y en cuanto á personas hay que lamentar contusiones y heridas más ó menos leves de cinco ó seis indivíduos de los cuerpos de la guarnicion.

El dia 18 del actual, en la Santa Iglesia Catedral el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo, administró el Sacramento de la confirmacion, á 62 niños y 72 niñas.

La Secretaría del Arzobispado, por medio del Boletin Eclesiástico, publica la relacion de las parroquias cuyos estados de poblacion correspondiente al año próximo pasado se recibieron en aquella Secretaría, y son las siguientes: Pandacan, Bocaue, Mabalacat, Puncan, Carranglan, Gasan, Santa Cruz de Marinduque, Boac, Manila, Bulacan, Tarlac, Nueva Ecija y Mindoro.

El dia 14 del actual, ha fallecido en el arrabal de Santa Cruz de esta capital, el presbítero don Florentino Pineda, coadjutor que fué en Abucay, provincia de Bataan.

Ayer quedaron replanteadas las obras de construccion de una fuente ornamental que quedará construida en breve en el malecon del Sur, aprovechando como base para servir de cuerpo de la fuente, el actual monumento á la memoria de don Simon de Anda, que se rodeará de anchuroso pilon circular, implantándose en la parte media de dos rádios opuestos, dos surtidores como de un cuarto de la altura del monumento.

La fuente, en dibujo, presenta agradable aspecto, pues los surtidores se han proyectado siguiendo el órden del monumento, y por las dimensiones que se dan al pilon presentan aquellos tres cuerpos elevados cierta esbeltez. Tal es nuestra opinion al ver el dibujo, pero como somos profanos, no sabemos el efecto que producirá despues de ejecutado.

El juéves próximo, dia de Nuestra Señora de la Asuncion, vuelve á abrir sus puertas del circo de Paco, la Sociedad-Hípico taurina.

Hemos dicho abrir sus puertas, y es sin embargo precisamente todo lo contrario, por que como en la última tarde, se tratará de una *encerrona*, exclusivamente para los señores sócios.

Si el juéves se pasa una tarde tan agradable como la anterior, decididamente se afirmará bajo sólidas bases la sociedad Hípico-Taurina.

Por la Comandancia general de Marina se han expedido los siguientes pasaportes para Zamboanga:

A favor de don Paulino García Benedi y don José María Meca, primero y cuarto maquinista de la armada que deben embarcar, respectivamente, en el aviso *Marqués del Duero* y en la goleta *Valiente*.

Al tercer condestable José de Elizalde y Bellido para embarcar en el cañonero *Bulacan*.

Al segundo carpintero calafate, Segundo de la Cruz, que pasa al ponton *Santa Lucía*.

Y á los terceros contramaestres, Salvador da Veiga Liso y Nicolás Lopez, trasladados á las dotaciones del crucero *Aragon* y aviso *Marqués del Duero*.

Los indivíduos detenidos y puestos á disposicion de la autoridad en los dos dias últimamente transcurridos, son los siguientes:

Cocheros.	8
Indocumentados	11
Por embriaguez y escándalo . . .	6
Por faltas de policía.	5
Por hurto	1

El coronel don Luis Prats, primer jefe del tercer tercio de la Guardia civil, ha solicitado cuatro meses de licencia por enfermo para la Península.

El comandante, capitan, gobernador P. M. del distrito de Romblon, don Cárlos Valero, ha solicitado certificado de la concesion de un año de abono, que por el advenimiento al trono de S. M. don Amadeo se le concedió el año 1871.

Los vecinos de la calle de Lardizabal del arrabal de Sampaloc, suplican al Sr. Regidor del distrito, que disponga se remedie el abuso que cometen algunos vecinos del mismo, abriendo agujeros en las paredes de sus casas, por donde se dejan salir á todas horas del dia, aguas y restos de sus cocinas con un olor muy perjudicial á la salud del vecindario.

Así mismo suplican al citado Sr. Regidor, que por los medios que alcance su alta mision, obligue á los poseedores de las dos fincas de nipa que existen en dicha calle y que hace bastante tiempo están inhabitadas, que se ponga una persona de su confianza para cuidar dichas casas, á fin de evitar las consiguientes consecuencias de un incendio que hoy ocurren en todas partes.

La Administracion de la Aduana de Manila, llama al chino Ayao, camarero que ha sido del vapor *Esmeralda* para enterarle de un asunto que le interesa.

La Administracion central de Rentas y Propiedades, avisa á don Francisco Martinez y Francisco Rojas, vecinos que fueron del pueblo de Pagsanjan (Laguna) para que se presenten en el negociado de alcances de dicho centro.

Hallándose vacante una plaza de práctico amarrador en el puerto de Aparri, las personas que pretendan cubrirla, pueden presentar sus solicitudes en el plazo de un mes á partir de su publicacion hecha el domingo 20 en la *Gaceta*.

El vapor *Zafiro*, que llegó ayer mañana de China, trajo de pasajeros á don A. D. Brown; don George Eduardo Noble; doña Julia Maclar, y 400 chinos.

En el *Churruca*, que llegó anteayer de Cebú y escalas, vinieron de pasajeros don Florencio Gonzalez; don Eugenio Diaz; don Antonio Bucanan, y varios á proa.

Por el *Gravina*, que llegó anteayer de Cebú y escalas, vinieron de pasajeros don Manuel Moya, con su señora; don Cárlos Roebelen; Fr. Casto Lerma; Fr. Matías Rivero; Fr. Jacinto Marin; don Genaro Andrade; don Julio Heigienfeldt; don Ignacio B. Villarruz; doña Etta Silbermani; doña Julia Silbermani; don Fernando Lopez Beaubé, y varios á proa.

Y en el *Esmeralda*, que llegó ayer tarde de Hong-kong, vinieron de pasajeros don Charles Robinson; don Henry Gribble, con su señora; don H. H. Todd; don R. H. Wood; don Daniel A. O'Gorman y 23 chinos.

En la Administracion central de Correos de esta capital, se encuentran detenidas por insuficiente franqueo las cartas siguientes:

Núm. 97, José Lastra Valledor, España, 10 cénts. de peso; 98, Hilarion Venzon, Iba (Zambales), 02 4[id. id.; 99, Juan Capuli, Paco (Manila), 02 id. id.; 100, Mariano Bautista, Santa Cruz (id.), 02 id. id.; 101, Patricio Bailon, Manila, 02 id. id.; 102, Petronila Encarnacion, Binondo (Manila), 02 id. id.; 103, chino Sy-Deco, id. (id.), 02 id. id.; 104, id. Yu-Deco, id. (id.), 02 id. id.; 105, id. Antonio Pujol, id. (id.), 02 id. id.; 106, id. Vy-Diongco, id. (id.), 02 id. id.; 107, id. Lim-Jiem, id. (id.), 02 id. id.; 108, id. José Lau-Bunco, id. (id.), 02 id. id.; 109, id. Antonio Pujol, id. (id.), 02 id. id.

El señor don José de Lacalle y Sanchez ha tenido la atencion de remitirnos un ejemplar de su obra recientemente publicada con el título de «Tierras y razas del Archipiélago Filipino.»

Como la importancia de dicho libro exige un detenido estudio que no puede hacerse en las pocas horas de que se dispone para la confeccion de un periódico, esperando verlo con la atencion que se merece tan notable trabajo, damos á su autor las más expresivas gracias por su recuerdo.

La gente jóven está animadísima de poco tiempo á esta parte.

A consecuencia de esas reuniones francas y sin pretensiones de última hora en la Luneta, donde porcion de encantadoras muchachas, sin las trabas del incómodo sombrero parisien, ni el molesto traje ceñido que apenas si permite andar, vaporosas con sus ligeros y siempre elegantes vestidos blancos, rien, comen y juegan á la luz de esa luna en esta época; á consecuencia, decimos de esos improvisados *nocturnos*, se organizan fiestas, giras y distracciones que, punto ménos que en el acto se ponen en práctica.

El sábado invadió la casa de don Federico Calero una bandada de alegres y lindas muchachas que seguidas de varios *avechuchos* entre los que habia desde pollos con cascaron hasta gallos con espolones, tomaron por asalto el piano, organizándose un *bailujan* en menos tiempo que el que tarda en arder un caserío de nipa.

Hasta cerca de las dos duró tan agradable reunion, retirándose todos muy complacidos de la amabilidad de don Federico y su apreciable familia.

El domingo en su tarde se organizó una expedicion tambien agradabilísima por otra coleccion de graciosas señoritas, seguidas, naturalmente, por su cohorte de caballeros, al vecino pueblecito de San Juan del Monte.

Los expedicionarios volvieron á Manila á las once y media de la noche despues de haber pasado un rato delicioso en la casa de la traida de aguas, donde se bailó y se cenó con gran alegría por parte de todos.

Está visto que aquí las muchachas tienen más iniciativa para las diversiones que los muchachos.

Como decia la otra noche en la Luneta una muy graciosa chica, cuñada de un conocido médico.

—¡A esos les llaman ustedes pollos! Pues si parecen pavos.

Con poca gente se verificó en el circo Chiarini la funcion del sábado, si bien luego llegó el domingo para equilibrar con dos buenas entradas la endeble de la noche anterior.

El programa, con algunas variantes, era en general el yá conocido, ganando en las tres funciones sus correspondientes aplausos la familia Zettina, los clowns French, Angelo y Godfrey, así como el *petit* Rolland en su fase femenil.

Esta noche, cambio completo de ejercicios por lo que es de suponer quedará gran lleno.

El teniente agregado al cuerpo de Artillería, don Manuel Montilla, ha sido destinado al regimiento de infantería Magallanes núm. 3.

Se ha expedido pase para incorporarse á su compañía en el batallon disciplinario el teniente, don Eusebio García Gomez.

La Comandancia general del Apostadero y Escuadra de Filipinas, remitió ayer á la Secretaría del Arzobispado la cantidad de 22.744 pesos, 84 céntimos, que lleva recaudada hasta la fecha, con cuyo ingreso y otros de menor cuantía se elevó ayer el importe total de lo recaudado á la suma de pfs. 139'054,45 céntimos.

El dia 28 del corriente á las ocho y media de la mañana, tendrá lugar en el Ateneo Municipal y bajo la presidencia del Excelentísimo Ayuntamiento, la solemne distribucion de premios y entrega de diplomas de Bachiller en Artes, y títulos de perito mecánico, agrónomo y mercantil.

Principiará el acto con una pieza de música, á la cual seguirá un discurso literario pronunciado por un alumno del Colegio.

Terminada la distribucion de premios y entrega de diplomas, los alumnos de la academia de música cantarán un himno con acompañamiento de orquesta, dirigidos por el profesor del Colegio, don Simplicio Solis.

Este dia se expondrán al público los trabajos de los alumnos de la academia de Dibujo y Pintura del Colegio, dirigida por el profesor don Agustin Saez.

Hemos sido favorecidos con la remision de un ejemplar de la memoria leida el treinta de enero del corriente año al Consejo de Administracion del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Manila, por el director gerente de dicho establecimiento señor don Manuel Marzano.

El preámbulo, escrito con la galana pluma del señor Marzano, que comienza modestamente dando las gracias por el cargo con que ha sido honrado, ofrece una clara relacion del movimiento comparativo de ingresos con años anteriores, del que entresacamos las cifras siguientes:

Durante el año de 1885 el Monte de Piedad ha hecho 21.668 operaciones de préstamo por valor de pfs. 315.455'50 y 18.473 de rescate por valor de pfs.289.861, cifras todas que superan á las relativas en el año de 1884 que fueron 17.181 préstamos por valor de pfs. 290.062 y 11.982 rescates por valor de 205.864 pesos, siendo por consiguiente la cantidad de pfs. 12.154'55 5[8 obtenida por intereses, mayor que la de pesos 8.453'14 obtenida por el mismo concepto en 1884.

El capital del Monte de Piedad ha tenido durante el año de 1885 un aumento de pfs. 9.720'83 6[8 por intereses del capital prestado y cinco por ciento de comision de ventas.

El pasivo del Monte ha tenido tambien un aumento de pfs. 10.000, resto del préstamo de 20.000 que en 1884 concedió el Banco Español Filipino bajo condiciones ventajosas, y ha cerrado el balance con una existencia de numerario en caja de pesos fuertes 5230,31 1[8.

La Caja de Ahorros presenta en el año 1886 un aumento en el movimiento de fondos de 670 imposiciones por valor de pfs. 20.934'57 contra 508 por valor de pfs. 13,899'3 en 1884; y 138 devoluciones por valor de pesos fuertes 15,525'46 contra 109 por valor de pfs. 11,762'44 en el mismo año 1884; habiendo cerrado el balance con un saldo de pfs. 18.931'24 6[8 mayor que el de pesos fuertes 13,156'59 4[8 con que cerró el balance de 1884.

La suscricion abierta para construir un edificio con destino al Monte de Piedad y Caja de Ahorros, ascendia en fin de diciembre á pfs. 4016'60

El escrito del señor Marzano termina dedicando un sentido recuerdo á la memoria del consejero don Andrés Ortiz de Zárate, fallecido en el año que acaba de pasar.

El nuevo cañonero *Panay* debe marchar hoy á Zamboanga para reforzar la escuadrilla de aquella Division naval.

Dícese que se ha recibido telegrama del gobierno ordenando que regrese tambien á la Península el otro batallon de infantería de Marina que aún queda en este Apostadero; pero como los relevos no podrán efectuarse con la brevedad necesaria, parece que su embarque no se efectuará el primero de abril proximo.

El Estómago es el órgano más importante de la estructura física del hombre, es el sostenedor de la vida, el gran centro de donde parte el vigor, la salud y la vital actividad del resto del organismo; por consiguiente, si alguna vez llegan á desarreglarse sus funciones, el inmediato desequilibro de todo el sistema sobreviene, envolviendo en sí la pérdida de la salud, amenudo la de la vida. En tales casos, no hay más que regularizar eficazmente su accion, lo que se obtiene con seguridad y prontitud con el uso de los Píldoras de Bristol.

Para los niños endebles y para las mujeres que tienen desarregladas las funciones del estómago, nada hay superior á la quina y al hierro que se hallan muy bien combinados en el «Quina Laroche Ferruginoso.» La rapidéz de su eficacia és tan indisputable como su sabor es grato hasta para las personas más descontentadizas.

Debe tomarse ántes ó despues de las comidas.

R. I. P.

DOÑA MARIA CATALAN DE MORA,

ha fallecido el domingo 14 del actual despues de una larga y penosa enfermedad.

Su desconsolado esposo é hijos, ruegan á sus amigos encomienden su alma á Dios.

Manila 22 de marzo de 1886.

Para la SEMANA SANTA

Acabamos de recibir un pequeño pero variado surtido de devocionarios *(Eucologio romano)* de tamaño grande; los hay de piel y chagrin con broches.

Se detallan á precios arreglados en la Librería de *Ramirez* y *Giraudier*, Magallanes, núm. 3.

OFICIAL

SECCION RELIGIOSA

MARTES.—Stos. Victoriano, Frumencio y Fidel, mrs.; Teódulo, Julian, Benito, cfs.—Stas. Pelagia y Teodosia, mártires.

MIERCOLES.—Stos. Marco y Timoteo, mártires; Latino y Seleuco, cfs.—Sta. Catalina *de Suecia*, vírgen.

EJERCICIOS ESPIRITUALES

QUE PARA SOLO HOMBRES TENDRAN LUGAR EN LA

IGLESIA DE LA V. O. T. DE S. FRANCISCO DE LA CIUDAD DE MANILA

BAJO LA DIRECCION DE LOS PP. DE LA COMPAÑIA DE JESUS, DESDE EL DIA 26 DE MARZO AL 4 DE ABRIL DE 1886.

Convertere ad Dominum et relinque peccata tua. (Eccli. XVII, 21.)

Conviértete á Dios y deja tus pecados.

QUE nuestra vida sea un sueño, es una verdad que la experiencia nos demuestra y la fé nos confirma. Si debemos, pues pasar como una sobra; si estamos llamados á una vida futura ¿por qué no oimos la voz de Dios que nos llama con misericordia á una vida santa y perfecta? ¿Por qué nos apartamos voluntariamente de Dios al darnos con tanta generosidad su gracia? Busquémosla mientras tenemos tiempo, y á este fin Dios nos invita á los ejercicios siguientes:

DIA 26.—A las seis y media de la tarde se rezará el Santo Rosario, seguirá un cántico y una plática preparatoria, terminándose con otro cántico.

DEL 27 AL 3 INCLUSIVE.—A las seis y media de la mañana habrá misa rezada durante la cual se leerán los principales misterios de la misma; seguirá la meditacion, terminando con un cántico.

A las seis y media de la tarde, los ejercicios se tendrán en este órden: rosario, meditacion y plática con cánticos intermedios.

DIA 4 DE ABRIL. *Domingo 4.º de Cuaresma.*—A las seis y media empezará la misa de Comunion general.—Por la tarde, á la hora de costumbre, terminarán los Santos ejercicios con el Santo Rosario, cántico y plática, despues de la cual se cantará la Salve á María Inmaculada.

NOTA:—Los que asistieren á estos Santos ejercicios, siquiera por *cinco dias*, pueden ganar una Indulgencia Plenaria si, confesados y comulgados, rogaren por las necesidades de la Iglesia. (Alej. VII.—Bened. XIV.)

MILITAR

Servicio de la plaza para el dia 23 de marzo de 1886.

Parada los cuerpos de la guarnicion.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de dia, el coronel don Tomás García.

De imaginaria, el coronel don Luis Valderrama.

Hospital y provisiones, núm. 1.—Reconocimiento de zacate, Caballería.—Paseo de enfermos, núm. 7.—Música en la Luneta, núm. 7.

De órden del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, interino, El coronel teniente coronel, Sargento mayor interino, *José Pregó.*

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO DE MANILA

DIA 21 DE MARZO DE 1886.

	HORAS DE OBSERVACION					
	MANILA			HONG-KONG		
	10 á m	4 p m	Oscil.	10 á m	4 p m	Oscil.
Bar. reduc. y correg. . . .	760.54	757.67	2.87	761.48	758.68	2.80
VIEN. Direccion	N.	SSE.		E.	E.	
VIEN. F. 1 á 12.	1	3		2	2	
Temperat. . .	28.9	30.9	2.0	20.3	20.4	0.1
Hum. relat. .	57.0	50.0	7.0	76.0	84.5	8.5
Tens. vap. . .	16.8	16.6	0.2	13.4	15.0	1.6
Est. del cielo.	N e. p.	Desp.		Nub.	Nub.	
Hor. de lluv. .	0	0		0	0	
Cant. de agua	0	0		0	0	

SUBASTAS

El miércoles 7 de abril próximo á las once en punto, en la casa del señor Provisor de este Arzobispado tendrá lugar la Subasta del arrendamiento de tierras situadas en los sitios denominados Pañginay y Taal del pueblo de Bigáa, de la provincia de Bulacan.

El juéves 8 de abril en el mismo local y hora, el arrendamiento de las tierras de los parajes denominados Pañginay del pueblo de Bigáa y Turó del pueblo de Bocáue.

El miércoles 28 de abril en el mismo local y hora, el arrendamiento de las tierras situadas en el lugar denominado Tambo del pueblo de Parañaque.

El juéves 29 de abril en el mismo local y hora, el arrendamiento de las tieras situadas en el lugar de Calaylayan Daquila, del pueblo de Sta. Isabel, de Bulacan.

CORREOS

Por los vapores correos *Mindanao* y *Rómulus*, que saldrán el 24 del actual á las siete de su mañana, el primero para Cagayan y escalas, y el segundo para Albay y escalas, esta Central remitirá á las diez de la noche del dia anterior, la correspondencia que haya para dichos puntos, Zambales, Alaminos, Pangasinan, Bontoc, Lepanto, Union, ambos Ilocos, Abra, Isabela, Trinidad, Tiagan, Batangas, Mindoro, Laguimanoc, Pasacao, ambos Camarines, Donsol, Legaspi, Sorsogon y Tabaco.

—Por el vapor *Francisco Reyes*, que saldrá para el Sur de este Archipiélago el 24 del actual á las diez de su mañana, esta Central remitirá á las ocho de la misma, la correspondencia que haya para Iloilo, Zamboanga, Isabela de Basilan, Joló, Siassi, Tataan, Bongao, Coitabato, Pollok, Davao, Glau y Mati, Antique, Capiz, Isla de Negros y Concepcion.

—Por el vapor *Herminia*, que saldrá para Donsol, Bulan, Lagonoy, Nva. Cáceres y Daet, el 24 del actual á las nueve de su mañana, esta Central remitirá á las diez de la noche del dia anterior, la correspondencia que haya para dichos puntos y Albay.

—Por el vapor-correo *Gravina*, que saldran para la línea del SE. de este Archipiélago el 24 del actual á las doce del dia, esta Central remitirá á las diez de la mañana, la correspondencia que haya para Cebú, Leyte, Samar, Surigao, Misamis, Boyol y Bais.—Manila 22 de marzo de 1886.—P. O., *P. Padin.*

MERCANTIL

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADA DE ALTA MAR.

De Hong-kong y Emuy, vapor «Zafiro,» en 3 dias del último punto, con 400 toneladas de carga general y 82832 pesos en moneda: á P. Hubbell y compañía, su capitan Mr. Talbot, tripulacion 49.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Cebú y escalas, vapor «Churruca,» en 60 horas de Iloilo, con 80 toneladas de carga general: á Larrinaga y Echeita, su capitan don Juan B. Oginaga, tripulacion 39.

De Romblon y escalas, vapor «Gravina,» en 26 horas del último punto Romblon, con 100 toneladas de carga general: á Larrinaga y Echeita, su capitan don Juan B. Mendiola, tripulacion 37.

SALIDA DE ALTA MAR.

Para Saigon, vapor «Remus,» su capitan don Liborio Tremoya, tripulacion 47, con sin carga.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Cebú y escalas, vapor «Æolus,» su capitan don Estéban Tremoya, tripulacion 20, con 450 toneladas de carga general.

Para Dagupan, vapor «Camiguin,» su capitan don Fernando Villamil, tripulacion 27, con 36 toneladas de carga general.

Para Batangas, vapor «Bauang,» su capitan don José Garteiz, tripulacion 21, con 25 toneladas de carga general.

PRECIOS CORRIENTES

DE LOS PRINCIPALES FRUTOS ENTRADOS EN ESTE PUERTO DESDE EL 7 HASTA EL 20 DE MARZO DE 1886.

Precios al por mayor en el rio.

Abacá quilot de Boac, pfs. 7-4 rs. á pfs. 7-6 rs. pico.
Id. id. de Gasan, id. 6-4 rs. á id. 6-6 rs. id.
Id. corriente en el rio, id. 6 id.
Aceite de la Laguna, id. 4-6 rs. tinaja id. 16 gantas.
Id. de Visayas, id. 3-4 rs. id.
Almáciga de Calamianes, id. 5-4 rs. pico.
Arroz blanco para mesa, id. 3-2 rs. cavan.
Id. de Pangasinan, id. 2-1 rl. á pfs. 2-1-5 c.
Id. de id. 2.ª blanco, id. 2-2 rs. á id. 2-2-5 id.
Id. de Saigon, corriente, id 2-3 rs. pico.
Id. de id. 2.ª blanco, id. 2-7 rs. á pfs. 2-6 rs. id.
Id. de id. de 2.ª, id. 2-2-5 cavan.
Azúcar núm. 14 al 15, idem.
Id. Extra núm. 10, id. 3-5-10 pico.
Id. id. núm. 9, id. 3-2-10 id.
Id. id. núm. 8, id. 3-0-10 id.
Id. superior núm. 7, id. 2-6-10 id.
Id. Pangasinan, id. 2-1 rl. á pfs. 2-0-10 de Dagupan, y pfs. 2-2-10 de Calasiao.
Id. de Ilocos, id. 2-2-10 pico.
Id. Taal, id. 2-1 rl. id.
Bayones grandes de Pangasinan, id. 3-4 rs. á pfs. 4 el 100.
Bejucos part. grandes, id. 1-6 rs. á pfs. 2-4 rs. millar.
Brea blanca en pasta, id. 16 á id. 20 el ciento.
Id. negra en id., id. 9-4 rs. á id. 11-6 rs. id.
Café de Batangas, id. 10-2 rs. pico.
Id. de Zamboanga, id. 9-4 rs. id.
Cera, id. 27 á pfs. 30 qtl.
Carey, id. 5 á id. 15 cate.
Concha nácar, id. 37 á id. 40 qtl.
Cueros de vaca, id. 9-4 rs. á id. 12-4 rs. pico.
Id. de carabao, id. 6-4 rs. á id. 8-4 rs. id.
Id. para cola, id. 6-4 rs. pico.
Járcia de abacá de patente de KEATING colchada al vapor de Sta. Mesa, id. 12 pico.
Nido blanco sin pluma. id. 30 cate.
Id. id. con pluma, id. 5 á pfs. 12 id.
Palay de Factoría, id. 1-1-10 cavan.
Id. de Daet, id. 1-1-5 id.
Id. de Zambales, id. 1-0-15 cavan.
Sibucao de Batangas, id. 0-7 rs. pico.
Id. de Bolinao, id. 0-6 rs. id.
Id. de Pangasinan, id. 0-6-5 id.
Id. corriente en Bodega, id. 1-1-10 id.

Cambios particulares.

Sobre Lóndres.—(Banco 4 m[v.), 3-10 3[4.
Id. París, 6 meses vista, 4-91.
Id. París y Marsella á la vista, 4-80.
Id. Singapore á la vista, 11 p$ desc.
Sobre España, Madrid, 2 1[2 p$ p.
Id. id. Capitales y pueblos, 3 p$ id.
Id. id. del Banco Español: sobre Madrid, 2 p$ id.
Id. id. del id. id.: sobre provincias, 2 1[2 p$ id.
Id. Hong-kong, 11 p$ desc.
Id. Emuy á la vista, 10 p$ id.

Cambios del Chartered Bank.

Sobre Lóndres.—4 m[v., 3-10 3[4.
Id. id. 6 m[v., 3-11.
Id. Hong-kong á la vista, 12 p$ desc., nom.
Id. Emuy id., 11 p$ id., id.
Id. Singapore id., 12 p$ id., id.
Id. Madrid id., 1 p$ premio.
Id. Provincias id., 1 1[2 p$ id.
Id. París id., 4-80.
Id. Hamburgo, 380.

Fletes.

La fragata americana «J. E. Ridgway,» de 1720 toneladas, se ha fletado para N.-York, azúcar á pfs. 4-25 y el resto abacá á 3-25.

La barca id. «H. J. Libby,» de 590 toneladas, se ha fletado de Iloilo á los Estados-Unidos á pfs. 6 1[2.

La «Great Surgeon,» se ha fletado de Iloilo á los Estados-Unidos, á tipo reservado.

La «Antoinette,» id. id. id.

La «Agenor,» id. id. id.

(De *El Comercio.*)

ESPECTACULOS

CIRCO CHIARINI.—Funcion todos los dias á las nueve en punto.

Los dias de fiesta habrá dos funciones.

SGCB2021

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.)

REPRESENTADA POR LA

Compañía general de tabacos de Filipinas.

Vapor-correo "Isla de Mindanao."

SU CAPITAN DON FERNANDO S. EMETERIO.

Saldrá el 1.° de Abril próximo para Liverpool y Barcelona con escalas en Cádiz, Vigo y Coruña.

El registro se cerrará el dia 29.

Admiten carga y pasaje.

El dia de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje á bordo.

Rebaja y buen alojamiento para familias.

Se expiden billetes de pasajes de la Península á esta capital.

Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor.

Administracion, Carballo, 2.

VAPOR-CORREO *GRAVINA.*

Saldrá para Cebú, Catbalogan, Tacloban, Cabalian, Surigao, Camiguin, Cagayan de Misamis, Maribojoc, Bais é Iloilo, el miércoles 24 del corriente.

Admite carga y pasaje

Larrinaga y Echeita.

VAPOR-CORREO *RÓMULUS.*

Saldrá en su viaje par para Batangas, Laguimanoc, Pasacao, Donsol, Sorsogon, Legaspi y Tabaco, el miércoles 24 del actual á las ocho de la mañana, regresando por las escalas de costumbre.

Admite carga y pasaje

Aldecoa y C.ª

VAPOR-CORREO *MINDANAO.*

Saldrá para Subic, Sual, San Fernando, Caoayan, Currimao y Aparri, el miércoles 24 del actual á las ocho de la mañana, regresando por las mismas escalas.

Admite carga y pasaje

Aldecoa y C.ª

VAPOR-CORREO *FRANCISCO REYES.*

Saldrá en su expedicion par, para los puntos de Iloilo, Zamboanga, Isabela de Basilan, Joló, Siasi, Tatan, Bongao, Cottabato, Pollok, Glani, Mati y Davao, el miércoles 24 del corriente á las diez de su mañana, retornando por los mismos puntos menos Joló, Siasi, Tatan, Bongao, Glani y Mati.

Admite carga y pasaje

José Reyes.

VAPOR *HERMINIA.*

Saldrá para Donsol, Bulan, Lagonoy, Nueva Cáceres y Daet, el miércoles 24 del actual á las diez de la mañana.

Admite carga y pasaje

Aldecoa y C.ª

VAPOR *DON JUAN.*

Se espera hoy 23 del actual y será despachado á la mayor brevedad para Hong-kong y Emuy.

Admite carga y pasaje

F. L. Roxas.

VAPOR *SORSOGON.*

Saldrá dentro de breves dias para Bulan, Lagonoy, Nueva Cáceres y Daet.

Aldecoa y C.ª

PARA ILOILO.

El vapor *Butuan*, saldrá para dicho punto, el sábado 27 del actual.

Para carga y pasaje, acúdase á

5 *Macleod y C.ª*

PARA ILOILO Y CEBÚ.

El vapor *Æolus*, saldrá para dichos puntos, el lúnes 29 del actual, haciendo escalas en Romblon, Capiz y Bacolod.

Para carga y pasaje, acúdase á

6 *Macleod y C.ª*

BERG.-GTA. *SAN MIGUEL DE LAOANG.*

Saldrá para Laoang, (Samar) el miércoles 24 del actual. Admite carga y lo despachan: Beaterio, 10.

3 *Gutierres Hermanos.*

VAPOR *LUZON.*

Será despachado para Tacloban, Catbalogan y Calbayog, el juéves 25 del corriente.

Admite carga y pasaje

J. Reyes.

CHINA AND MANILA STEAM SHIP COMPANY LIMITED.

VAPOR *ESMERALDA.*

Saldrá para Hong-kong y Emuy, el viérnes 26 del actual á las cuatro de la tarde.

VAPOR *ZAFIRO.*

Saldrá para Hong-kong y Emuy, el viérnes 26 del actual á las cuatro de la tarde.

Para carga y pasaje, acúdase á

Peele, Hubbell y Comp.,

Agentes.

AVISOS

COMPAÑÍA DE LAS MENSAGERIAS MARÍTIMAS.

El vapor *SAGHALIEN* de 5000 toneladas y 600 caballos de fuerza, saldrá de Hong-kong el 23 de marzo y de Singapore el 29 de marzo.

Por el vapor-correo que saldrá de Manila el 23 de marzo, en combinacion con esta misma mala francesa, los señores pasajeros alcanzarán en Singapore con anticipacion dicho vapor.

De Manila á Marsella,

Expide cartas de crédito para traer pasaje de España á estas Islas: acúdase á

M. Henry, Agente.

Muelle del Rey, núm. 1. ;0

LA MODISTA

y peinadora que vivia en Paco, se ha trasladado á Manila, Cabildo, 28; ofrece sus servicios á sus parroquianos y al público en general. 3

COCINERO.

Se necesita uno, en el crucero «Velasco,» surto en Cavite. En él darán razon. 0

Manila Jockey-Club.

Desde esta fecha, queda la pista interior abierta para el ensayo de calesas, desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde, siempre que, durante estas horas no haya caballos ensayando.

Los caballeros que no sean sócios y deseen ensayar sus calesas, se servirán proveerse de un permiso por escrito del señor Clerk del Hipódromo. 1

Desde el dia 9 de febrero último,

ha quedado por cuenta de los señores Tarachand Tawardas y C.ª, la tienda de efectos de la «India Inglesa,» situada en la provincia de Iloilo, denominada «Tienda de los Bombays» de la pertenencia de los que suscriben, adquirida por dichos señores por escritura de esta fecha.

Manila 20 de marzo de 1886.

Nimbumal y Jabarmal.

DESDE EL DIA 9 DE FEBRERO último, ha quedado á cargo de los que suscriben, la tienda de efectos de la «India Inglesa» situada en la provincia de Iloilo, denominada «Tienda de los Bombays» adquirida por compra á los señores Nimbumal y Jabarmal, en escritura de esta fecha.

Manila 27 de marzo de 1886.

2 *Tarachand, Tawardas y C.ª*

EL SR. CORONEL PRIMER JEFE DEL TERCER TERCIO DE LA GUARDIA CIVIL.

Hace saber: que en virtud de autorizacion del Excmo. Sr. General subinspector de las armas generales de estas Islas, se convoca á una pública licitacion que tendrá lugar en la casa del referido jefe en Cebú, á las nueve en punto de la mañana del dia 15 de abril, al objeto de contratar las prendas y efectos que el Tercio pueda necesitar en el término de un año, ante la junta económica de dicho cuerpo y bajo mi presidencia, con sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la casa del apoderado del Tercio en Manila, (plaza de Sta. Ana, núm. 24, Sampaloc,) de 8 1/2 á 12 de la mañana y de 3 1/2 á 5 de la tarde, en los dias laborables.

Para tomar parte en dicha licitacion los proponentes deberán remitir con la oportunidad debida sus proposiciones en pliegos cerrados y ajustados al modelo que se expresa al pie de este anuncio acompañadas de la garantía correspondiente y del documento que acredite su aptitud legal para contratar.

MODELO DE PROPOSICION.

Don (Fulano de Tal) vecino de.... enterado del anuncio y pliego de condiciones para contratar (aquí lo que sea) se compromete á hacer dicho servicio con la rebaja de un(.....) por ciento, sobre su total importe.

Y para que sea válida esta proposicion, acompaña el correspondiente talon de depósito exijido como garantía con la condicion.... del pliego.

Fecha y firma del proponente.

Manila 22 de marzo de 1886.—El apoderado, *Fernando Anrich.*

ANTONIO TRELLES,

MÉDICO DE LA ARMADA.

San Roque, 8, (Santa Cruz.) ;0

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑIA.

MAGNÍFICAS ALHAJAS.

El viérnes 26 del actual á las diez de su mañana, venderemos en almoneda, sin reserva, en nuestro establecimiento, y por cuenta de quien corresponda, un relicario con una perla más grande que una avellana, rodeada de brillantes, una cruz con 7 brillantes gran tamaño y un arfiler con un brillante grande y ocho pequeños.

Todas las alhajas son antiguas y la perla es de las mayores que existen en Manila.

Las alhajas podrán verse desde el miércoles 24.

21,23,25 *Genato y C.ª*

D. James W. Murray,

ha sido autorizado desde esta fecha para firmar por procuracion en todos nuestros negocios de esta plaza é Iloilo.

Manila 13 de marzo de 1886.—*Ker y Comp.* 8

BRAULIO TRINIDAD É HIJO: afina, compone, alquila pianos: Alcalá, núm. 16, Quiotan, 34, letra A., Santa Cruz. 23,25,28

ALQUILERES

SE ALQUILA

una casa situada en Tanduay, calle de Balmes, frente á los camarines de azúcar: tiene comodidades para una familia y solar espacioso. 2

Magnífica casa.

Se alquilan los altos, entresuelo y bajos á propósito para un buen establecimiento, de la casa calle Carriedo, núm. 2, derecha, la que dá á la plaza de Goiti; darán razon en la calle de Alix, (Sampaloc,) núm. 45 y Anda, 14. 0

SE ALQUILA

un almacen de dos puertas en la Escolta, núm. 31, que dejó desocupado el almacen «La Union,»

Darán razon en la oficina del BAZAR FILIPINO en los altos de la Bilbaina. 0

SE ALQUILA

la casa, calle de la Fundicion, núm. 1, en la calle de Cárcer, núm. 2, (San Sebastian,) darán razon. 11

SE ALQUILAN

las casas núm. 36, interior, en la calle Jólo, Binondo y núm. 19, en la calle Escaldo, Quiapo. En las mismas darán razon. 1

EL DIA 20 DEL PRESENTE mes, queda desocupada la casa de la calle Real de la Ermita, núm. 4. 1

SE ALQUILAN

las casas San Rafael, núm. 2, y Gastambide, núm. 19; darán razon calle de Cárcer, esquina á San Sebastian. 0

SE ALQUILA

Una ó dos habitaciones hermosas, á propósito para bufete ó persona sin familia; plaza de Calderon de la Barca (Binondo,) n.° 1. ;3

ENTRESUELO.

Se alquila uno en la calle de Anda, 14; en los altos darán razon. 0

SE ALQUILA

La casa de tabla, techada de hierro, de la calle Cortada, n.° 2, (Ermita,) que quedará desocupada el dia 25 del corriente; darán razon en intramuros, Magallanes, núm. 3, altos. 0

PIANOS,

De elegantes voces, de alquiler, por dias y meses, 1.ª calle de Santo Cristo, núm. 77. dmj

Compras y ventas.

Farmacia Sartorius.

Aviso á los Sres. Médicos.

Se acaban de desempacar los medicamentos siguientes:

Los nuevos anti-asmáticos.

PIRIDINA PURA y NITRATO DE PIRIDINA.

El excelente hipnótico URETANA

y el nuevo febrífugo SULFATO DE TALINA. 2

SE VENDE

un cesto con caja de madera, recien carenado sin estrenar: Escolta «Puerto Said,» núm. 16, darán razon. 1

HIERRO

galvanizado, lejítimo «3 Coronas» de 7 á 9 pies de largo.

Caballetes muy anchas «3 Coronas,»

Tornillos pasantes de todos tamaños.

Para-rayos de cobre y punto platina ventiladores de patente.

Pinturas y aceites.

Goma en planchas.

Empaquetadura patente.

Candados Chubb, patente y un surtido completo de efectos navales para buques de vela y máquinas de vapor, venden barato Anloague, núm. 2. 4

BUEN NEGOCIO.

Se venden muy económicos los créditos pertenecientes á la testamentaría de don Felipe Nájera, ó se darán para el cobro á la persona que desee encargarse de dicha gestion.

3 Cavite, Real, 20.

SE VENDE

una bomba, con tubo de plomo: en Jólo, núm. 20. 6

Unico Ferruginoso admitido en los Hospitales de París.

Jarabe Durel Con Pez Ferruginoso.

Esta preparacion es superior á todos los ferruginosos conocidos y la recomiendan todos los médicos de Francia y del estranjero y se la prescribe en el empobrecimiento de la sangre tales como la Clorosis, Anemia, Tisis, Bronquitis, Laringitis, Tos, Catarros pulmonares, y en las enfermedades de la Vejiga y de las vias urinarias.

El Jarabe Durel es soportado por todos los estómagos mas delicados; es el unico ferruginoso que tiene la ventaja de no causar ninguna constipacion.

Deposito en la botica del Boulevard Denain 7, en Paris.

MEDALLAS EN PARIS

COD-INE-TOLU

SIROP & PATE DE ZED Dr. ZED

PARIS 8 Faubourg

Los hay en las boticas del mundo. En las boticas del mundo.

JARABE y PASTA del Dr ZED Contra las Irritaciones del pecho, Resfriados, Catarros, Grippe, Insomnios, Tisis, etc.

20 Años de exito. — 25 Primeras Medallas y Diplomas de Honor.

Marca de Fábrica

HARINA LACTEA NESTLÉ

CUYA BASE es la BUENA LECHE

Es el mejor alimento para los Niños de corta edad. Suple á la insuficiencia de la leche maternal y facilita el destete. Con su uso no hay diarreas ni vómitos y su digestion es fácil y completa.

Se emplea ventajosamente, como alimento, para los adultos y los convalecientes que tienen estómagos delicados.

LECHE CONDENSADA NESTLÉ

Verdadera LECHE PURA de VACAS SUIZAS que conserva su aroma y todas sus cualidades nutritivas. Ademas de los grandes servicios que esta conserva hace á la Escuadra al egército y á los hospitales, ella ha entrado en la alimentacion de los particulares á quienes da una leche agradable, natural y saludable.

Exigir la Firma: HENRI NESTLÉ y la Marca de Fábrica: NIDO de PÁJAROS.

Casa HENRI NESTLÉ CHRISTEN FRÈRES, 16, rue du Parc-Royal, PARIS

Depositario en *Manila*: JACOBO ZOBEL.

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES

SOLUCION del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon

La Verdadera Solucion CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar:

Las Afecciones Reumáticas *agudas* y *crónicas*, el Reumatismo gotoso, los Dolores *articulares* y *musculares*, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.

La Verdadera Solucion CLIN está el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.

4131 *Cada frasco va acompañado con una instruccion detallada.*

Exíjase la Verdadera Solucion de CLIN y Cía, de PARIS, *que se halla en las principales Farmacias y Droguerías.*

Aceite de Hígado de Bacalao

del Dr DUCOUX

Iodo-Ferruginoso con Quina y Cáscaras de Naranjas amargas

Este medicamento es fácil de tomar, sin asco, y tiene un gusto agradable. Su composicion le da todas las calidades que le permiten combatir:

la ANEMIA, la CLOROSIS, las ENFERMEDADES DEL PECHO la BRONQUITIS, los CATARROS, la TISIS la DIATESIS ESTRUMOSA, ESCROFULOSA, ETC.

Por las razones de su fácil uso, sus acciones múltiples y seguras y por su economía para los enfermos, los Médicos le ordenan con preferencia á los demás medicamentos semejantes.

DEPÓSITO GENERAL:

PARIS — 209, rue (calle) Saint-Denis, 209 — PARIS

Vende se en todas las principales Farmacias del Universo.

BAZAR ESPAÑOL.

ESCOLTA.

Objetos de carton piedra para adornos de edificios, en globeras, capiteles, ménsolas y cantoneras.

Cubiertos de metal blanco garantizado, cuchillo de acero de una sola pieza, cucharones, trinchantes, cucharitas, tenacillas para azúcar, servilleteros etc.

Látigos de bejuco y de ballena para carruaje, calesa y para montar.

Todo acabado de desempacar, se detallan á precios arreglados en este

BAZAR ESPAÑOL.

ESCOLTA. 21,23,25,28

BAZARES "La Puerta del Sol."

MANILA É ILOILO.

HEMOS DESEMPACADO:

REGADERAS (lavativas,) resorte, estaño, sistema «Eguisier» completos.

TUBOS completos de respeto.

IDEM SEBOMBAS resorte.

IDEM de piston.

IDEM inglés.

IDEM de porcelana blanca en cajas de madera.

IDEM de id. decorada en id. id.

TUBOS completos de respeto para los mismos.

JERINGUILLAS estaño.

PITO para inyeccion, curbados, forma oliva.

INYECTORES «Mignon» nickelados.

IDEM cubeta, tamaño grande, nickelados.

VAPORIZADORES fuelle piel, privilegiados.

UN BILLAR de 3 m×165 con 6 troneras, correderas para carambolas con los accesorios completos. 1;

En fin ya llegó la nueva remesa del

riquísimo vino de SAN MIGUEL,

tan impacientemente esperada por cuantos han podido apreciar las deliciosas y saludables cualidades de este vino, TONICO Y RECONSTITUYENTE por excelencia (se toma por copas: antes de las comidas, como APERITIVO; y despues de ellas, como DIGESTIVO)

Se halla en todos los principales almacenes de comestible y bebidas de Manila, y al POR MAYOR, ó sea por cajas, lo espende su esclusivo importador en estas Islas:

10,3,6,20,23 LOUIS GENU.—Jólo, núm. 25.

MOMPÓ.

El crédito que los vinos de la marca MOMPÓ han adquirido en Manila y provincias de este Archipiélago, hace que sean buscados y preferidos. El remitente tiene á empeño más que obtener crecido lucro, conservar se crédito, y este es hoy grande en Filipinas, sin que nadin pueda disputárselo.

Tres excelentes clases de vinos se importan hoy en Manila de la marca MOMPÓ por su único agente el ALMACEN LUZON.

MOMPÓ, blanco extra-fino.

MOMPÓ, tinto de mesa extra-fino.

MOMPÓ, Cariñena dulce extra.

Los precios son muy económicos, dada la bondad del vino.

ÚNICO IMPORTADOR: m

A. ORTIZ.---ALMACEN LUZON.

Crisis Azucarera.

Para salvarla hay que abandonar las prácticas rutinarias de siglos pasados y aceptar los adelantos modernos adoptados en las demás colonias.

El que suscribe tiene en bodega y listo para entregar un surtido completo de maquinaria de la acreditada fábrica do Mirrlees Watson y comp. para fabricar azúcar de tacho al vacio y centrífuga, aparente para el mercado de la Península.

Se encarga del montaje, enseña el uso y garantiza el resultado.

LOS COSECHEROS de Cebú pueden dirijirse á don Pablo Mejia, en aquella Ciudad.

Federico H. Sawyer

Muelle del Rey, esquina, altos. 1m

EL DECAUVILLE.

FERRO-CARRIL portatil de colocacion instantánea todo de acero.

CONSTRUCTOR Mr. Decauville Aîné de Petit Bourg (Francia.)

RECOMPENSAS en solo 9 años de existencia: un objeto de arte, 5 diplomas de honor, 29 medallas de oro y todos los primeros premios (18)

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de 1878.

MEDALLA DE ORO y Legion de Honor.

RESULTADO

4180 clientes que emplean 36 millones de francos en este pequeño material.

El «Decauville» ofrece una gran economía sobre todo otro sistema de trasportes y en particular para el de la caña-dulce.

Material para obras públicas, para grandes y pequeños terraplenes, minas y canteras, ladrillerías, descarga de buques, servicio de Docks, bodegas, almacenes, fábricas, etc., para el trasporte de viajeros y para el servicio de la Artillería.

Ferro-carriles industriales y económicos á establecer en los costados de las carreteras.

Puentes portátiles para rios de varias anchuras.

Gruas y romanas.

Unicos representantes del constructor en Filipinas para todos los informes y encargos de compra

0mj *VIDAL Y COMP.*—MANILA.

VILLA DE PARÍS.

REAL, 37.—MANILA.

ACABAMOS DE RECIBIR:

BAULES mundos, clase superior.

MALETAS de cuero.

SACOS de piel con y sin neceser para viaje.

NECESERES de aseo para señoras y caballeros.

LÁTIGOS para carruaje y montar.

SILLAS para montar con todos sus arreos.

ESPUELAS, espolines, cabezadas, cinchas, bocados y mantillas.

GRAN depósito de muebles de Viena en toda clase de piezas.

16,19,22 *CASTILLO HERMANOS.*

Sres. Fiscales de causas militares.

Hemos recibido por el último correo.

JUSTICIA MILITAR por D. JOAQUIN GRACIA Y HERNANDEZ, en un tomo, comprendiendo el *Compendio de procedimientos judiciales de toda clase*, el *Apéndice á la 4.ª edicion de la obra titulada «Nociones teórico-prácticas»* y el *2.° apéndice á la 4.ª edicion y al Compendio de Nociones teórico-prácticas.*

TRIBUNALES DE GUERRA, breves comentarios por D. JOAQUIN DE ESTREMERA Y SANCHO.

CODIGO PENAL DEL EJERCITO, con comentarios por D. PEDRO BUESA Y PISON.

Librería de RAMIREZ Y GIRAUDIER, *Magallanes, n.° 3*

Fábrica de Hielo de San Miguel.

HIELO SÓLIDO Y CRISTALINO.

Se admiten suscriciones mensuales y se vende á *un céntimo* de peso fuerte la *libra* en los siguientes sitios:

SAN MIGUEL. .	En la misma Fábrica.
STA. CRUZ. . .	Botica Schuster.
SAN GABRIEL .	Almacen «Luzon.»
INTRAMUROS. .	Botica Zobel.
QUIAPO.	Almacen «Ciudad de Manila.»

SE ADMITEN PEDIDOS DE PROVINCIAS. 0

PILDORAS AZUCARADAS

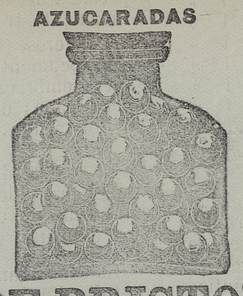

DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO, Y

EL HIGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

ADOPTADA EN LOS HOSPITALES DE PARIS

NUEVO TRATAMIENTO Y CURACION DE LAS *Enfermedades del Estomago, de los Intestinos, del Pecho, Languidez, Anemia, etc.*

VINO PEPTONA CATILLON

(*Carne asimilable y Fosfatos organicos*)

Alimento de los Enfermos que no pueden digerir.

Poderoso Reparador de las Fuerzas debilitadas por la Edad, la Fatiga, las Fiebres, el Amamantamiento, la Grescencia de los Niños y de las Jovenes, etc.

PARIS, 23, rue Saint-Vincent-de-Paul, y en todas las Farmacias.

MEDALLA EXPOSICION UNIVERSAL 1878

CARTILLA

de las obligaciones y derechos del contribuyente, gobernadorcillo y cabezas de barangay con relacion á los impuestos

POR G. DE O.

Venden á DOS PESETAS ejemplar en la imprenta de D. M. Perez, hijo; Libreria Tagala, calle del Rosario; Libreria del Cármen, Real de intramuros y Agencia Editorial, Carriedo, núm. 2. ;0

Losas de marmol

BLANCAS DE ITALIA Y NEGRA DE BELGICA.

Venden los que suscriben y se encargan de su colocacion, pulimento, recorte y ajuste disponiendo al efecto de inteligentes operarios.

dmv *RODOREDA Y C.ª*, Marmolista de la Real Casa.

MADERAS.

de todas clases, aserradas y en trozos, se venden á precios bajos en la tableria de San Sebastian.

0; *Manuel Rosado.*

TABACO RAMA

del pueblo de Dingras, (Ilocos Norte) y superior calidad, se vende plaza Cervantes, 6, esquina de Anloague, á pís. 7 4/8 quintal. 5

LIBRERÍA NTRA. SRA. DEL CÁRMEN.

Obras que acaba de recibir:

Tratado del matrimonio por Carbonero y Sol, nueva edicion considerablemente aumentada, 1885, 2 tomos, 4.° pasta.

Vidas de los hermanos, leyenda histórica maravillosa de la órden de predicadores en el siglo XIII por el Padre Alvarez, 1885, 1 tomo, octavo pasta.

La desamortizacion eclesiástica considerada en sus diferentes aspectos y relaciones, por Antequera, 1885, 1 tomo, 4.° pasta.

Fr. Luis de Leon, y la filosofía española del siglo XVI, por el Padre Gutierrez, con un prólogo del Ilmo. señor Cámara, 1885, 1 tomo, octavo pasta.

Historia de los heteredoxos españoles, por Menendez Pelayo, 3 tomos, 4.° pasta.

Cartas críticas escribió El Filósofo Rancio, obra utilísima 1881, 6 tomos, octavo, encuadernados.

Nuevo curso práctico, analítico, teórico y sintético del idioma inglés, por Robertson, 1883, 2 tomos, pasta inglesa.

Obras de don Joser par[illegible] nueva edicion corregida [illegible] nica reconocida por el autor, 3 tomos, 4.° pasta.

Historia de España, por V. Gebhardt, 4.ª edicion, 7 ts., 4.° pasta. 2

SE VENDE

un carruaje en buen estado de uso, enganchado á una pareja de caballos moros, guingones, recien llegados de provincias y diestros al tiro; en la calzada de San Marcelino, núm. 9, frente á los Padres Paules. 0

INGER

MAQUINAS para COSER

10 Reales semanales.

ESCOLTA, N.° 9.

AVISO Á LOS PÁRROCOS

y feligreses visayas.

Terminada la impresion del libro titulado «Un mes consagrado á María ó sea las flores de María en visaya, por el P. Fr. Demetrio Navascués, religioso recoleto,» se halla de venta en la Procuracion general de PP. Recoletos. 1

CAVITE.

Los vinos tinto y blanco Chiclana que acaba de recibir el almacen de Andrés Casas, antes de Nágera, son de inmejorable calidad; se dan á prueba y se expenden á precios muy reducidos; hay tambien completo y variado surtido de comestibles y bebidas de Europa, que se detallan á precios sin competencia, garantizando su buena calidad.

Real, 20, esquina á Recoletos.

NOTA.—En la misma casa se sirven pedidos de hielo. 1

MANILA.
Imp. de RAMIREZ Y GIRAUDIER, editores propietarios.

SGCB2021